



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

**ACTA 5/2020 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN FECHA 31 DE JULIO DE 2020.**

En el municipio de Pinoso, siendo las doce horas y diez minutos del día treinta y uno de julio de dos mil veinte, se reunieron en primera convocatoria en dependencias de la Casa del Vino (justificándose la ubicación distinta a la Casa Consistorial en base a las medidas de obligatoria adopción tras la crisis sanitaria del COVID-19) los siguientes concejales:

Vocales:

Don Lázaro Azorín Salar
Doña Silvia Verdú Carrillo
Don César Pérez Cascales
Doña Neus Ochoa Rico
Don Francisco José López Collado
Doña María José Moya Vidal
Doña Inmaculada Brotons Albert
Don Iván Pérez Méndez
Don Raúl Pérez Albert
Doña Lourdes Yáñez Jover
Don Iván Pablo Román Falcó
Don Vicente Jiménez Rico
Don José Luís Martínez Lázaro

Actúa como Secretario don Antonio Cano Gómez y asiste el Interventor accidental, don Alberto Oliver Pérez.

El alcalde comienza el pleno felicitando a “Bodegas Brotons”, al Culebrón y a todo Pinoso tras la publicación, en el BOE del día anterior, de que el vino “Fondillón” está entre los dos mejores de España.

PARTE RESOLUTIVA:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 8 DE JULIO DE 2020.

Tras preguntar el alcalde si alguien desea realizar algún tipo de observación al acta de la sesión anterior, **el concejal Román Falcó** señala que las actas son demasiado escuetas y que no se reflejan algunos comentarios manifestados desde su grupo municipal en el punto de aprobación del Plan de quemas. En concreto, alude a que señaló que no compartían la urgencia de llevar el punto por dicha vía extraordinaria en base a la necesidad de evacuar algunos informes cuando algún documento era de marzo de 2019 y, por ende, la necesidad no había surgido en los últimos diez. El Secretario manifiesta que si así lo



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

aprueba la corporación, en base la veracidad de lo observado, lo incorporará al acta de aquella sesión.

Tras ello, se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior por unanimidad y asentimiento de todos los miembros de pleno.

2.- DICTÁMENES COMISIONES INFORMATIVAS

2.1.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023 (PLAN PLANIFICA).

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

LÁZARO AZORÍN SALAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO, ELEVA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

“SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE, INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL DURANTE EL CUATRIENIO 2020-2023 (PLAN PLANIFICA).

En relación a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 81 de fecha 30 de abril de 2020, de las Bases que rigen la “Convocatoria de Subvenciones de la Excma. Diputación Provincial de Alicante para el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal durante el cuatrienio 2020-2023”, el Pleno ACUERDA:

PRIMERO. Presentar las solicitudes que a continuación se detallan:

ORDEN PRIORIDAD	SOLICITUD INVERSIÓN (1)	IMPORTE TOTAL OBRA (3)	EJEC. DIP./AYTO. (5)	CÓDIGO LÍNEA DE ACTUACIÓN (7)
	SOLICITUD REDACCIÓN PROYECTO (2)	IMPORTE RED. PROY. (4)	RED. PROY. DIP./AYTO. (6)	DENOMINACIÓN LÍNEA DE ACTUACIÓN (7)
1	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ENVOLVENTE E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL	382.705,20	AYTO	4312
	Redacción de Proyecto	12.864,04	AYTO	Mercados de abastos y lonjas
2	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA	569.970,05	DIP	3421



HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
 28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0
 FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
 22/09/2020
 PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
 NOMBRE: Antonio Cano Gómez Lazaro Azorin Salar
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D0405E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

	POLIDEPORTIVA MUNICIPAL			
	Redacción de Proyecto	19.158,66	DIP	Instalaciones deportivas
3	REURBANIZACIÓN DE LA CALLE POETA ZORRILLA	157.465,10	DIP	1532
	Redacción de Proyecto	5.292,94	DIP	Pavimentación vías públicas
	TOTALES ...	1.147.456,00		

SEGUNDO. Poner en conocimiento de la Diputación de Alicante COMPROMISO FORMAL EXPRESO de contribuir con la aportación municipal detallada en el cuadro siguiente para cada una de las inversiones solicitadas, teniendo en cuenta que la subvención provincial no supera el importe máximo subvencionable:

ORDEN PRIORIDAD	SOLICITUD INVERSIÓN (1)	IMPORTE OBRA (3)	% SUBV. PROV. INICIAL (8)	SUBV. PROV. OBRA (10)	APORT. MUNIC. OBRA (12)
	SOLICITUD REDACCIÓN PROYECTO (2)	IMPORTE RED. PROJ. (4)	% APORT. MUNIC. INICIAL (9)	SUBV. PROV. RED. PROJ. (11)	APORT. MUNIC. RED. PROJ. (13)
1	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ENVOLVENTE E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL	382.705,20	75-25%	287.028,90	95.676,30
		12.864,04	75-25%	9.648,03	3.216,01
2	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL	569.970,05	75-25%	427.477,54	142.492,51
	Redacción de Proyecto	19.158,66	75-25%	14.369,00	4.789,67
3	REURBANIZACIÓN DE LA CALLE POETA ZORRILLA	157.465,10		118.098,83	39.366,28



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

			75-25%		
	Redacción de Proyecto	5.292,94	75-25%	3.969,72	1.323,24
	TOTALES ...	1.147.456,00		860.592,00	286.864,00

De igual forma, este Ayuntamiento se compromete a asumir la parte no subvencionada por la Diputación de Alicante, de aquellas incidencias que surjan durante la ejecución de las obras, y que supongan un mayor coste sobre la misma, compromiso que en el presente caso será igual al:

- 25% del coste de dicha incidencia, al tratarse de inversiones ejecutadas por la Diputación de Alicante para un municipio de 8.017 habitantes (según la Base 6ª.6), en las inversiones denominadas “Adecuación y Mejora de las Instalaciones de la zona Polideportiva Municipal” y “Reurbanización de la Calle Poeta Zorrilla”.
- 100% del coste de dicha incidencia, al tratarse de inversiones ejecutadas por el propio Ayuntamiento, en la inversión denominada “Adecuación y Mejora de la envolvente e Instalaciones de Climatización en el Mercado Municipal”.

TERCERO. Que sean admitidas a trámite las solicitudes de subvención reseñadas, así como la documentación que se adjunta conforme las bases que rigen la convocatoria pública efectuada.

El alcalde indica que se ha hecho un extenso trabajo para integrar las tres actuaciones en defensa del municipio que en el plan se reflejan. Cita cuantías como la de reforma del Mercado que asciende a 380.000 euros, a 570.000 la reforma del polideportivo, y a 157.000 euros la reurbanización de la calle Poeta Zorrilla.

La concejal Verdú Carrillo explica que la labor municipal era la preparación de la documentación técnica y proyectos, y explica tras ello en qué consiste cada una de las actuaciones explicadas por el alcalde.

El concejal Martínez Lázaro anuncia su voto a favor y su deseo de recibir más subvenciones.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

El edil Román Falcó anuncia el voto a favor de su grupo municipal en base al carácter beneficioso de las inversiones para el pueblo. Sobre el arreglo de la calle Poeta Zorrilla, pregunta si se van a quitar los olmos y pide que si es así, se reubiquen.

El alcalde informa de que se realizará esa reubicación pese al coste adicional.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.1 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los concejales y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Presentar las solicitudes que a continuación se detallan:

ORDEN PRIORIDAD	SOLICITUD INVERSIÓN (1)	IMPORTE TOTAL OBRA (3)	EJEC. DIP./AYTO. (5)	CÓDIGO LÍNEA DE ACTUACIÓN (7)
	SOLICITUD REDACCIÓN PROYECTO (2)	IMPORTE RED. PROY. (4)	RED. PROY. DIP./AYTO. (6)	DENOMINACIÓN LÍNEA DE ACTUACIÓN (7)
1	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ENVOLVENTE E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL	382.705,20	AYTO	4312
	Redacción de Proyecto	12.864,04	AYTO	Mercados de abastos y lonjas
2	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL	569.970,05	DIP	3421
	Redacción de Proyecto	19.158,66	DIP	Instalaciones deportivas
3	REURBANIZACIÓN DE LA CALLE POETA ZORRILLA	157.465,10	DIP	1532
	Redacción de Proyecto	5.292,94	DIP	Pavimentación vías públicas
	TOTALES ...	1.147.456,00		

SEGUNDO. Poner en conocimiento de la Diputación de Alicante COMPROMISO FORMAL EXPRESO de contribuir con la aportación municipal detallada en el cuadro siguiente para cada una de las inversiones solicitadas, teniendo en cuenta que la subvención provincial no supera el importe máximo subvencionable:

ORDEN PRIORIDAD	SOLICITUD INVERSIÓN (1)	IMPORTE OBRA (3)	% SUBV. PROV. INICIAL (8)	SUBV. PROV. OBRA (10)	APORT. MUNIC. OBRA (12)
	SOLICITUD REDACCIÓN PROYECTO (2)	IMPORTE RED. PROY. (4)	% APORT. MUNIC. INICIAL (9)	SUBV. PROV. RED. PROY. (11)	APORT. MUNIC. RED. PROY. (13)





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

1	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA ENVOLVENTE E INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN EN EL MERCADO MUNICIPAL	382.705,20	75-25%	287.028,90	95.676,30
		12.864,04	75-25%	9.648,03	3.216,01
2	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL	569.970,05	75-25%	427.477,54	142.492,51
	Redacción de Proyecto	19.158,66	75-25%	14.369,00	4.789,67
3	REURBANIZACIÓN DE LA CALLE POETA ZORRILLA	157.465,10	75-25%	118.098,83	39.366,28
	Redacción de Proyecto	5.292,94	75-25%	3.969,72	1.323,24
	TOTALES ...	1.147.456,00		860.592,00	286.864,00

De igual forma, este Ayuntamiento se compromete a asumir la parte no subvencionada por la Diputación de Alicante, de aquellas incidencias que surjan durante la ejecución de las obras, y que supongan un mayor coste sobre la misma, compromiso que en el presente caso será igual al:

- 25% del coste de dicha incidencia, al tratarse de inversiones ejecutadas por la Diputación de Alicante para un municipio de 8.017 habitantes (según la Base 6ª.6), en las inversiones denominadas “Adecuación y Mejora de las Instalaciones de la zona Polideportiva Municipal” y “Reurbanización de la Calle Poeta Zorrilla”.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

- 100% del coste de dicha incidencia, al tratarse de inversiones ejecutadas por el propio Ayuntamiento, en la inversión denominada “Adecuación y Mejora de la envolvente e Instalaciones de Climatización en el Mercado Municipal”.

TERCERO. Que sean admitidas a trámite las solicitudes de subvención reseñadas, así como la documentación que se adjunta conforme las bases que rigen la convocatoria pública efectuada.

2.2.- ADHESIÓN ESPECÍFICA AL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE- AMS 8/2019 Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por el edil López Collado y cuyo tenor literal dice así:

FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ COLLADO, CONCEJAL DE HACIENDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO, ELEVA A LA COMISIÓN INFORMATIVA PARA SU DICTAMEN LA SIGUIENTE PROPUESTA:

ADHESIÓN ESPECÍFICA AL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS ADHERIDOS A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE –AMS 8/2019 Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Examinado el expediente tramitado para la adhesión específica y celebración de contrato basado al amparo del Acuerdo Marco de suministro eléctrico para las Entidades y Organismos adheridos a la Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, AMS 8/2019.

Vistos los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas y la formalización del Acuerdo Marco del Lote 1º Suministro eléctrico mercado libre. Tipo contratable tarifa fija origen renovable, con el proveedor IBERDROLA CLIENTES S.A.U., con CIF A-95758389.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Visto que el Ayuntamiento de Pinoso, está adherido genéricamente a la Central de Contratación Provincial mediante acuerdo de Pleno de fecha 30 de Septiembre de 2014. Vista la memoria técnica de fecha 17 de Julio de 2020, redactada para la adhesión específica al procedimiento, que incluye valoración de la oferta económicamente más ventajosa.

Visto el informe de Intervención relativo a la suficiencia de consignación presupuestaria para autorizar el gasto por importe de 174.524,141 euros, correspondiente a 2020.

Considerando el régimen de adhesión específica establecido, el art. 7 e) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Central de Contratación Provincial y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Pleno ACUERDA:

PRIMERO.- La adhesión específica del Ayuntamiento de Pinoso al Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica, con garantía de origen 100 por 100 renovable para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante –AMS 8/2019- al lote siguiente, formalizado con fecha 12 de mayo de 2020.

a) LOTE 1º Suministro eléctrico mercado libre. Tipo contratable tarifa fija de origen renovable.

SEGUNDO.- Aprobar la “Memoria técnica del suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento de Pinoso” de fecha 17 de julio de 2020, para la adhesión específica al Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica, con garantía de origen 100 por 100



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

renovable para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, AMS 8/2019, redactada por Don Antonio Belmar Sánchez.

TERCERO.- Adjudicar a la mercantil IBERDROLA CLIENTES S.A.U., con CIF A-95758389, el contrato basado del LOTE 1º Suministro eléctrico mercado libre. Tipo contratable tarifa fija de origen renovable (opción 1), correspondiente a los puntos de suministro que se indican en la Memoria Técnica que se acompaña como anexo, aplicando los términos del Acuerdo Marco, con un importe total de 1.396.193,13 euros (IVA incluido) y plazo de duración de dos años (del 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022).

Respecto del inicio del suministro de cada punto, será de aplicación el art. 6º del pliego de prescripciones técnicas y las fechas de inicio indicadas.

CUARTO.- Aprobar el gasto plurianual 2020-2022 de 1.396.193,13 euros, con autorización y disposición del gasto del ejercicio 2020 por importe de 174.524,141 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias con cargo a las aplicaciones presupuestarias nº13222100,16122100,16422100,16522100,17022100,33022100,33822100,34222100,42322100,43222100,43322100,92022100,153222100,323022100,323122100,32322100,337222100,337322100 y 431222100, y asunción del compromiso de gasto para los ejercicios 2021, por importe de 698.096,565 euros y para el 2022, por importe de 523.572,424 euros, con subordinación al crédito que para cada ejercicio se consigne en el respectivo presupuesto.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al proveedor del Acuerdo Marco, indicándole que conforme al artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que este contrato basado en el Acuerdo Marco de suministro eléctrico –AMS 8/2019- se perfecciona con su adjudicación.

SEXTO.- Publicar en el perfil del contratante la adjudicación del presente contrato en los términos establecidos en el artículo 154.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Asistencia a Municipios-Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501D0C2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El concejal López Collado explica que el ayuntamiento lleva varios años realizando adhesiones de ese tipo, así como que el presente plan es bianual y que el que está en vigor vence en otoño. Cifra en 74.000 euros el ahorro total.

El edil Román Falcó destaca el beneficio que implica para el pueblo la adhesión.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.2 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los concejales adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- La adhesión específica del Ayuntamiento de Pinoso al Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica, con garantía de origen 100 por 100 renovable para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Alicante –AMS 8/2019- al lote siguiente, formalizado con fecha 12 de mayo de 2020.

a) LOTE 1º Suministro eléctrico mercado libre. Tipo contratable tarifa fija de origen renovable.

SEGUNDO.- Aprobar la “Memoria técnica del suministro de energía eléctrica del Ayuntamiento de Pinoso” de fecha 17 de julio de 2020, para la adhesión específica al Acuerdo Marco de suministro de energía eléctrica, con garantía de origen 100 por 100 renovable para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, AMS 8/2019, redactada por Don Antonio Belmar Sánchez.

TERCERO.- Adjudicar a la mercantil IBERDROLA CLIENTES S.A.U., con CIF A-95758389, el contrato basado del LOTE 1º Suministro eléctrico mercado libre. Tipo contratable tarifa fija de origen renovable (opción 1), correspondiente a los puntos de suministro que se indican en la Memoria Técnica que se acompaña como anexo, aplicando los términos del Acuerdo Marco, con un importe total de 1.396.193,13 euros (IVA incluido) y plazo de duración de dos años (del 1 de octubre de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2022).



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Respecto del inicio del suministro de cada punto, será de aplicación el art. 6º del pliego de prescripciones técnicas y las fechas de inicio indicadas.

CUARTO.- Aprobar el gasto plurianual 2020-2022 de 1.396.193,13 euros, con autorización y disposición del gasto del ejercicio 2020 por importe de 174.524,141 euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias con cargo a las aplicaciones presupuestarias nº 13222100, 16122100, 16422100, 16522100, 17022100, 33022100, 33822100, 34222100, 42322100, 43222100, 43322100, 92022100, 153222100, 323022100, 323122100, 32322100, 337222100, 337322100 y 431222100, y asunción del compromiso de gasto para los ejercicios 2021, por importe de 698.096,565 euros y para el 2022, por importe de 523.572,424 euros, con subordinación al crédito que para cada ejercicio se consigne en el respectivo presupuesto.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al proveedor del Acuerdo Marco, indicándole que conforme al artículo 36.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que este contrato basado en el Acuerdo Marco de suministro eléctrico –AMS 8/2019- se perfecciona con su adjudicación.

SEXTO.- Publicar en el perfil del contratante la adjudicación del presente contrato en los términos establecidos en el artículo 154.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Asistencia a Municipios-Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

2.3.- APROBACIÓN DE DECLARACIÓN DE PARCELA URBANA COMO SOBRANTE.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por el edil Pérez Cascales y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE DECLARACIÓN DE PARCELA SOBRANTE

1º Vista la titularidad de la parcela inscrita en el registro de la propiedad con número de registro 15382, en el número 20 de la calle Centro (calle del León en el registro de la propiedad en base a la denominación anterior de esa vía).



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

2º Vista la oportunidad de cumplir con el principio establecido en el artículo 8 de la ley 33/2003 de Patrimonio del Estado, donde se establece que las administraciones públicas habrán de lograr la máxima rentabilidad y eficiencia en la administración de sus bienes patrimoniales.

3º Considerando la inexistencia de proyectos municipales a desarrollar en la parcela de referencia debido a sus características y emplazamiento, tal y como se refleja en el informe emitido por el técnico municipal e incorporado al expediente digital 7815/2019.

4º Visto el informe jurídico 16/2017 de Secretaría sobre la legalidad de proceder a la enajenación directa de bienes patrimoniales en supuestos como, en el caso que nos ocupa, se proceda a favor de colindantes y previa declaración de la parcela como sobrante, y donde también se establece el procedimiento a seguir para realizar el cambio de calificación jurídica legalmente preceptivo.

5º Visto el cumplimiento del trámite preceptivo previo de publicación en el boletín oficial de la provincia durante un plazo de treinta días hábiles a fin de recabar alegaciones, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante el pasado 17 de diciembre de 2019 y no produciéndose ninguna alegación al efecto.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (Patrimonio), elevo a Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Proceder –una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previos de legalidad establecidos en el informe 16/2017 de Secretaría- a la alteración de la calificación jurídica de la parcela registral de Pinoso nº15.382 ubicada en la calle Centro, 20, para cambiar dicha calificación, a la de parcela sobrante.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría municipal a fin de impulsar los trámites que conduzcan a la enajenación solicitada.

Expone **el alcalde** que el procedimiento realizado hasta ahora es el preceptivo para la posterior enajenación directa a los propietarios colindantes.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El concejal Román Falcó anuncia el voto en contra del PP por coherencia respecto a la aprobación inicial del acuerdo en base a que consideran que el procedimiento podría haber sido otro como por ejemplo, subasta.

El alcalde responde a lo anterior que en el periodo de información pública no apareció ningún interesado en adquirirla mediante subasta. Junto a ello, indica que una subasta podría ser utilizada para especular.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.3 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los concejales de PSOE y Ciudadanos y el voto en contra del PP, adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Proceder –una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previos de legalidad establecidos en el informe 16/2017 de Secretaría- a la alteración de la calificación jurídica de la parcela registral de Pinoso nº15.382 ubicada en la calle Centro, 20, para cambiar dicha calificación, a la de parcela sobrante.

SEGUNDO: Dar traslado del presente acuerdo a la Secretaría municipal a fin de impulsar los trámites que conduzcan a la enajenación solicitada.

2.4.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN CONTRACTUAL DE LA NAVE Nº 4 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por el edil López Collado y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO A PLENO SOBRE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE NAVE

1º Visto el contrato de arrendamiento de la nave nº4 del polígono industrial “El Cabezo” con la mercantil KIWAS PINÓS S.L.U. formalizado en contrato de 21 de julio de 2016.

2º Visto el escrito presentado el 30 de enero de 2020 ante el registro municipal por don Alexis Ferris Escandell con número de entrada 567/2020 comunicando la cesión de dicho contrato de arrendamiento a la mercantil TARANTO SHOES S.L.U. acompañando escrito firmado entre ambas mercantiles en la misma fecha de presentación de la solicitud.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

3º Considerando el contenido del informe jurídico emitido por el letrado municipal a fecha 26 de noviembre de 2019 dentro del expediente digital 8882/2019 a propósito de una transmisión de contrato adjudicado con el mismo pliego y sometido pues a los mismos principios jurídicos y en el cual se informa de que la cesión se hallaba prohibida en la cláusula XVI del pliego pero sin que en la cláusula XVIII, reguladora de los supuestos de resolución del contrato, se contemple la resolución por incumplir esa obligación.

4º Considerando que en dicho informe se matiza que, si bien la transmisión del contrato no se haya permitida en el pliego de cláusulas, dicha transmisión entre particulares sí resulta ajustada a la ley en virtud de lo fijado en el artículo 4.3 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, donde se proclama la libre autonomía de las partes, y en 32 de la misma, regulador de la libertad de cesión contractual.

Es por lo que, en virtud de la competencia que me ha sido conferida por delegación de alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (Patrimonio), elevo a pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO: Autorizar, con efectos a 30 de enero de 2020, la cesión contractual de la nave nº4 del Polígono Industrial “El Cabezo” llevada a cabo por KIWAS PINÓS S.L.U. a favor de TARANTO SHOES S.L.U.

SEGUNDO: Comunicar a TARANTO SHOES S.L.U. que la cesión contractual comprende la totalidad de derechos y obligaciones de la anterior mercantil en su contrato y que, entre esos derechos, están los de mantener el mismo número de trabajadores que la mercantil transmitente se comprometió a mantener en su día.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Tesorería municipal y al jefe de negociado de Patrimonio.

CUARTO : Notificar el presente acuerdo a TARANTO SHOES S.L.U.C/ Trigo nº5, Pinoso.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

La concejal Yáñez Jover explica que el origen de la propuesta es la cesión por el cambio de personalidad jurídica en la sociedad.

El edil Martínez Lázaro anuncia su voto a favor y pregunta si se van a hacer más naves, interviniendo en el mismo sentido **el concejal Román Falcó** por la necesidad de fomentar el tejido industrial, y pregunta por el estado en que se encuentran, en arriendo o no, del resto de las naves.

El alcalde responde a la pregunta de Ciudadanos indicando que ya se ha hecho el informe autonómico favorable a la reparcelación que aumente el suelo industrial, y en base a ello se analizará la demanda existente en función de las dimensiones que soliciten los interesados.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.4 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Autorizar, con efectos a 30 de enero de 2020, la cesión contractual de la nave nº4 del Polígono Industrial “El Cabezo” llevada a cabo por KIWAS PINÓS S.L.U. a favor de TARANTO SHOES S.L.U.

SEGUNDO: Comunicar a TARANTO SHOES S.L.U. que la cesión contractual comprende la totalidad de derechos y obligaciones de la anterior mercantil en su contrato y que, entre esos derechos, están los de mantener el mismo número de trabajadores que la mercantil transmitente se comprometió a mantener en su día.

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo a la Tesorería municipal y al jefe de negociado de Patrimonio.

CUARTO : Notificar el presente acuerdo a TARANTO SHOES S.L.U./ Trigo nº5, Pinoso.

2.5.- APROBACIÓN DE ACTUALIZACIONES DEL INVENTARIO MUNICIPAL.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

1º Vista la obligatoriedad legal de proceder a la actualización anual del inventario municipal tal y como se refleja en el Real Decreto 1372/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, desarrollándose dicha obligación entre los artículos 17 a 36 del mismo texto.

2º Visto el registro de entrada de 3 de abril de 2020 por el cual, desde la empresa GESPUBLIC SL se hace entrega del inventario municipal actualizado.

3º Considerando la constante remisión de datos en materia de patrimonio municipal que desde julio de 2018 –fecha de la anterior actualización a través de acuerdo plenario- hasta ahora se ha realizado por parte del negociado del área.

4º Vista la incorporación, en el expediente digital 2069/2018, de la autorización del Secretario de la corporación y el visto bueno del Alcalde en debido cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 del RD 1372/1986.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en debida aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Hacienda*) elevo a pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la actualización del Inventario municipal con datos de la finalización del año 2019 llevada a cabo por GESTPUBLIC SL.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al jefe de negociado de Patrimonio, don Javier Monzó Pérez y dar traslado del texto aprobado para que se continúe, por parte de su negociado, con la permanente actualización del registro de bienes municipales a través de la continua remisión de datos de altas y bajas patrimoniales a la empresa encargada, en cada momento, de su rectificación.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo al Interventor municipal a fin de que proceda a la realización de los trámites que corresponda.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El alcalde interviene para recordar la disponibilidad, ante los ediles de la oposición, de los funcionarios que han participado en la actualización.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.5 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los miembros de pleno y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar la actualización del Inventario municipal con datos de la finalización del año 2019 llevada a cabo por GESTPUBLIC SL.

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo al jefe de negociado de Patrimonio, don Javier Monzó Pérez y dar traslado del texto aprobado para que se continúe, por parte de su negociado, con la permanente actualización del registro de bienes municipales a través de la continua remisión de datos de altas y bajas patrimoniales a la empresa encargada, en cada momento, de su rectificación.

TERCERO: Dar traslado del presente acuerdo al Interventor municipal a fin de que proceda a la realización de los trámites que corresponda.

2.6.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DEL ALCALD AL PLENO

APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2019

«Vista la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda su documentación anexa a la misma.

Visto el informe de Intervención emitido sobre ella y el Dictamen de esta Comisión celebrada en fecha 25 de mayo de 2020.

Vista que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones,





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

reparos u observaciones, y que no se han presentado según se acredita por el [certificado del Secretario](#).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva para el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal y especial de Cuentas, la siguiente propuesta de

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio [2019](#).

SEGUNDO. Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

TERCERO. Solicitar a la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana la fiscalización de la Cuenta General.

El concejal Román Falcó anuncia la abstención de su grupo en base a la existencia de facturas de 2019 no registradas ese año.

El concejal de Hacienda informa de que la cuenta recoge la realidad de la ejecución del presupuesto y no se vota si se ejecutó bien o no, así como que esas facturas no generan déficit sino que se cargarán al presupuesto de 2020.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.6 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los concejales de PSOE y Ciudadanos y la abstención de los ediles del Partido Popular y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio [2019](#).

SEGUNDO. Someter la Cuenta General y toda la documentación que la compone a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Real Decreto





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

TERCERO. Solicitar a la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana la fiscalización de la Cuenta General.

2.7.- ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ.

Tras verificarse que falta por incorporar la solicitud de doña María Victoria Rico Yáñez y disculparse el secretario por dicha omisión quedando así incorporado el nombre de la candidata a la propuesta, expone el alcalde la conveniencia de proceder a la elección conforme lo establecido en el punto 2.7 del orden del día conforme el procedimiento establecido en la propuesta cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE LA ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ

1) Visto el edicto de Alcaldía publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 10 de junio de 2020 por el que, tras indicarse la proximidad de la expiración del nombramiento de la juez de paz, se establecía la necesidad de iniciar un procedimiento al efecto para la elección de un nuevo titular de la plaza.

2) Visto el procedimiento de elección de juez de paz, regulado, en cuanto selección y órganos competentes, en los artículos 4 y siguientes del Reglamento 3/1995 sobre los Jueces de Paz así como en los artículos 101 y 102 de la ley 6/1985 Orgánica del Poder Judicial.

3) Visto el transcurso del plazo de quince días naturales tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la fecha antes establecida, discurriendo dicho periodo entre el 11 de junio y el 1 de julio.

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

4) Considerando la existencia de dos solicitudes en plazo, incorporadas al expediente digital 2879/2020, presentadas, por orden cronológico, por doña Rocío Sánchez-Migallón Fernández, don Rubén Rico Payá y doña Asunción Sánchiz Belda.

5) Considerando la competencia plenaria para elegir, conforme la normativa antes referenciada, a los jueces de paz.

Es por lo que, en virtud de la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local (*Dirigir el Gobierno y la Administración municipales*), elevo a pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Elevar a pleno la votación, de juez de paz electo, entre los siguientes candidatos:

Doña Rocío Sánchez-Migallón Fernández

Doña María Victoria Rico Yáñez

Don Rubén Rico Payá

Doña Asunción Sánchiz Belda

SEGUNDO: Remitir el acuerdo resultante al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Novelda (Avenida de la Constitución nº84, C.P. 03660, de Novelda) y a la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (C/ Palacio de Justicia s/n CP 46003 Valencia).

Tras ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos de la normativa aplicable y reproducidos en los antecedentes de hecho de la propuesta, se procede a la votación del juez o jueza de paz mediante voto secreto siendo el resultado de la votación, una vez practicado el escrutinio, el siguiente:

Doña Rocío Sánchez-Migallón Fernández 1 voto

Doña María Victoria Rico Yáñez 1 voto

Don Rubén Rico Payá 4 votos

Doña Asunción Sánchiz Belda 7 votos



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

En virtud de lo anterior, el pleno del ayuntamiento acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO: Designar juez de paz electa de de Pinoso a doña Asunción Sanchiz Belda a reservas de su nombramiento definitivo y toma de posesión posterior.

SEGUNDO: Remitir el acuerdo resultante al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Novelda (Avenida de la Constitución nº84, C.P. 03660, de Novelda) y a la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (C/ Palacio de Justicia s/n CP 46003 Valencia), a fin de que adopte la resolución que procede.

2.8.- DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante, emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Los créditos consignados en el Presupuesto de Gastos, así como los procedentes de las modificaciones presupuestarias podrán encontrarse en cualquiera de las situaciones siguientes:

— Créditos disponibles.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

- Créditos retenidos pendientes de utilización.
- Créditos no disponibles.

Son créditos no disponibles, aquellos que derivan del acto mediante el que se inmoviliza la totalidad o parte del saldo de crédito de una aplicación presupuestaria, declarándolo susceptible de no utilización.

En cualquier caso, las propias bases de ejecución del Presupuesto podrán señalar las situaciones de no disponibilidad de los créditos.

La declaración de no disponibilidad no supondrá la anulación del crédito, pero con cargo al saldo no disponible no podrán acordarse autorizaciones de gastos ni transferencias y su importe no podrá ser incorporado al presupuesto del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. Vista la necesidad de declarar como créditos no disponibles los siguientes, por importe de **717.630,22**:

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos iniciales	Disponibles	Vinculación	Disponible Real	RETENCIÓN
132	22104	Vestuario	12.000,00	9.060,25	11.099,99	9.060,25	4.000,00
132	22701	Servicios externos de seguridad	3.000,00	1.306,00	11.099,99	1.306,00	1.000,00
132	23020	Dietas policía local	5.000,00	4.105,68	5.965,46	4.105,68	2.000,00
132	23120	Locomoción policía local	2.000,00	1.859,78	5.965,46	1.859,78	500,00
133	21000	Señalización horizontal	16.000,00	11.184,84	11.111,61	11.184,84	6.000,00



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

135	21500	Mantenimiento talkies	500,00	500,00	1.331,60	500,00	500,00
135	22104	Vestuario	2.000,00	1.626,16	2.123,27	1.626,16	500,00
1532	21000	Mantenimiento vías públicas	65.000,00	56.231,01	53.360,70	56.231,01	25.000,00
1532	21300	Reparación maquinaria obras	4.000,00	4.000,00	53.360,70	4.000,00	4.000,00
1532	22706	Estudios y trabajos técnicos PGOU	18.500,00	18.500,00	37.164,54	18.500,00	18.500,00
170	21000	Arbolado singular	2.000,00	2.000,00	6.872,27	2.000,00	2.000,00
170	21001	Espacios naturales	3.000,00	3.000,00	6.872,27	3.000,00	2.000,00
170	22104	Vestuario	3.000,00	3.000,00	5.547,70	3.000,00	2.000,00
170	2260900	Voluntariado ambiental	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	1.000,00
170	2260901	Educación ambiental	5.000,00	4.779,00	11.468,32	4.779,00	4.000,00
170	2270601	Plan movilidad	1.000,00	1.000,00	11.468,32	1.000,00	1.000,00
170	2270604	Proyecto plan local	10.799,22	10.799,22	11.468,32	10.799,22	6.465,00
171	21000	Mantenimiento jardines	36.000,00	25.316,22	31.099,72	25.316,22	4.000,00
2311	22602	Publicidad y propaganda	700,00	700,00	15.430,79	700,00	700,00
2311	22604	Asistencia jurídica a la mujer	6.246,48	6.246,48	15.430,79	6.246,48	6.246,00
2311	22606	Proyecto igualdad	1.800,00	1.800,00	15.430,79	1.800,00	800,00
2311	22609	Actividades igualdad	8.000,00	6.833,31	15.430,79	6.833,31	3.000,00
2311	48900	Asociación mujeres empresarias	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
241	47000	Fomento empleo	30.000,00	30.000,00	31.160,54	30.000,00	30.000,00
312	22104	Vestuario	2.000,00	2.000,00	5.072,09	2.000,00	1.000,00
312	2270605	Colegio enfermería Elda	1.045,00	1.045,00	6.439,13	1.045,00	1.045,00
312	48900	Ayudas asociaciones socio-sanitarias	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	3.000,00
312	48901	Cruz Roja Española	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	8.000,00
3230	21200	Reparación EIM	8.000,00	2.502,88	13.540,63	2.502,88	500,00
3230	21500	Mantenimiento mobiliario	1.000,00	1.000,00	13.540,63	1.000,00	1.000,00
3230	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	885,15	8.406,25	885,15	800,00



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B920ZA9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

3230	22104	Vestuario	500,00	500,00	8.406,25	500,00	500,00
3230	22105	Comedor EIM	16.000,00	1.140,71	1.140,71	1.140,71	1.000,00
3230	48900	AMPA escuela infantil	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
3231	21200	Reparación CP San Antón	7.000,00	1.528,35	13.540,63	1.528,35	1.000,00
3231	21300	Mantenimiento instalaciones CP San Antón	5.000,00	2.216,04	13.540,63	2.216,04	1.500,00
3231	21500	Mantenimiento mobiliario CP San Antón	1.000,00	909,25	13.540,63	909,25	500,00
3231	48902	Subvención AMPA C.P. San Antón	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
3232	21200	Reparación CP Sta. Catalina	5.000,00	2.802,91	13.540,63	2.802,91	1.500,00
3232	21300	Mantenimiento instalaciones CP Sta. Catalina	5.000,00	1.004,95	13.540,63	1.004,95	500,00
3232	21500	Reparación mobiliario CP Sta. Catalina	1.500,00	1.500,00	13.540,63	1.500,00	1.000,00
3232	22700	Limpieza CP Sta. Catalina	19.700,04	8.208,35	8.406,25	8.208,35	3.000,00
3232	48903	Subvención AMPA C.P. Sta. Cat.	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
326	22609	Promoción actividades educativas	2.200,00	1.250,70	2.880,45	1.250,70	1.000,00
326	2269900	Gastos EPA	1.500,00	1.070,30	2.880,45	1.070,30	500,00
326	48905	Subvención AMPA Instituto	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
326	48906	Ayudas transporte universitario	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00	3.500,00
330	21201	Auditorio	3.000,00	1.660,01	6.889,80	1.660,01	1.000,00
330	21203	Otros edificios	2.000,00	2.000,00	6.889,80	2.000,00	2.000,00
330	21300	Casa cultura	4.000,00	1.805,03	6.889,80	1.805,03	1.000,00
330	22000	Ordinario no inventariable	1.500,00	1.365,40	69.359,64	1.365,40	700,00
330	22199	Otros suministros.	4.000,00	1.767,72	69.359,64	1.767,72	1.000,00
330	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	980,79	69.359,64	980,79	800,00
330	22602	Publicidad y propaganda	4.000,00	2.695,62	69.359,64	2.695,62	1.600,00
330	2260900	Programación cultural	19.000,00	3.253,00	69.359,64	3.253,00	2.000,00

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B920ZA9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

330	2260902	Ociotecas	15.000,00	15.000,00	69.359,64	15.000,00	12.000,00
330	2260903	Villazgo	23.000,00	4.364,70	69.359,64	4.364,70	4.300,00
330	2260904	Contrato Unión Lírica	27.000,00	12.000,00	69.359,64	12.000,00	12.000,00
330	2260908	Asistencia técnica auditorio	5.000,00	5.000,00	69.359,64	5.000,00	5.000,00
330	2260911	Coro parroquial	2.400,00	1.600,00	69.359,64	1.600,00	1.600,00
330	2260912	Grup Danses Pinós	1.000,00	1.000,00	69.359,64	1.000,00	1.000,00
330	2260913	Rondalla monte de la sal	3.500,00	3.500,00	69.359,64	3.500,00	3.500,00
330	2260914	Taules teatre	2.000,00	2.000,00	69.359,64	2.000,00	2.000,00
330	2260915	Nanos y gegants	1.000,00	1.000,00	69.359,64	1.000,00	1.000,00
330	2260916	Tradisssons	4.000,00	4.000,00	69.359,64	4.000,00	4.000,00
330	23020	Dietas del personal	800,00	800,00	1.300,00	800,00	400,00
330	23120	Locomoción	500,00	500,00	1.300,00	500,00	250,00
330	48900	Asociaciones Culturales	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
3321	22001	Libros biblioteca	5.000,00	4.970,00	11.447,96	4.970,00	3.000,00
3321	22609	Actividades biblioteca	6.270,00	4.272,08	11.447,96	4.272,08	3.000,00
3322	22000	Archivo	2.000,00	1.607,00	11.447,96	1.607,00	1.000,00
3371	22602	Publicidad y propaganda	1.500,00	1.261,63	17.691,00	1.261,63	1.000,00
3371	2260900	Actividades Juventud y SGAE	18.000,00	8.372,29	17.691,00	8.372,29	7.000,00
3371	2260901	Semana salud y deporte	8.000,00	7.559,99	17.691,00	7.559,99	7.500,00
3371	2260902	Programa atención menores	2.000,00	1.655,85	5.655,85	1.655,85	1.000,00
3371	2260903	Prevención educativa	4.000,00	4.000,00	5.655,85	4.000,00	3.000,00
3371	23020	Dietas	500,00	500,00	1.000,00	500,00	250,00
3371	23120	Locomoción	500,00	500,00	1.000,00	500,00	250,00
3373	2260900	Actividades	2.000,00	2.000,00	1.998,50	2.000,00	1.998,50
338	21000	Instalaciones alumbrado fiestas	41.500,00	16.090,00	15.576,67	16.090,00	15.576,67
338	22300	Transportes fiestas	1.000,00	1.000,00	180.500,15	1.000,00	1.000,00
338	22400	Primas de seguros	5.000,00	5.000,00	180.500,15	5.000,00	5.000,00
338	22601	Atenciones protocolarias y representativas	6.000,00	6.000,00	180.500,15	6.000,00	5.000,00



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B920ZA9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

338	22602	Publicidad y propaganda	1.500,00	1.500,00	180.500,15	1.500,00	1.500,00
338	2260900	Feria y Fiestas Patronales	140.000,00	138.146,36	180.500,15	138.146,36	138.000,00
338	2260901	Fiestas barrios y pedanías	19.000,00	18.706,15	180.500,15	18.706,15	18.000,00
338	2260904	Otras fiestas	5.500,00	2.389,32	180.500,15	2.389,32	2.300,00
338	2260905	Semana Santa	3.000,00	1.000,00	180.500,15	1.000,00	1.000,00
338	2260906	Convenios grupos culturales (fiestas)	4.500,00	4.500,00	180.500,15	4.500,00	4.500,00
338	48100	Ayudas a Reina y damas Fiestas	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
342	21200	Mantenimiento zonas deportivas	18.000,00	16.626,92	36.433,84	16.626,92	8.000,00
342	21202	Campos de fútbol	18.000,00	15.182,96	36.433,84	15.182,96	10.000,00
342	21209	Otros espacios deportivos	3.000,00	3.000,00	36.433,84	3.000,00	3.000,00
342	22300	Transportes equipos	37.000,00	9.212,46	38.770,78	9.212,46	9.000,00
342	22602	Publicidad y propaganda	2.000,00	2.000,00	38.770,78	2.000,00	2.000,00
342	2260900	Eventos deportivos	15.000,00	8.369,81	38.770,78	8.369,81	6.000,00
342	2260901	Contrato Asistencia técnica deportes	36.000,00	11.619,04	38.770,78	11.619,04	11.000,00
342	2260905	Trofeos	3.000,00	3.000,00	38.770,78	3.000,00	1.000,00
342	48100	Subvención otros deportistas	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
342	48900	Subvención asociaciones deportivas	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	8.000,00
342	48901	Pinoso CF	60.000,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	45.000,00
342	48902	Club Balonmano	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
342	48903	Club Basquet Pinós	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	8.000,00
342	48904	Pinoso athletic fútbol sala	22.000,00	22.000,00	22.000,00	22.000,00	15.000,00
342	48905	Club Tenis Pinoso	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	7.000,00
412	48900	Subvenciones Bodega Coop. Campo Experimental y ADV	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
412	48901	Convenio Bodega Cooperativa de Pinoso	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
423	21200	Reparación edificio Básculas	1.000,00	1.000,00	4.912,63	1.000,00	1.000,00

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B920ZA9D0405E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

423	21400	Mantenimiento vehículos	2.000,00	1.862,08	4.912,63	1.862,08	500,00
423	22000	Material de oficina	1.000,00	1.000,00	6.742,64	1.000,00	1.000,00
423	22001	Prensa, revistas, libros	500,00	500,00	6.742,64	500,00	500,00
423	22706	Estudios y trabajos técnicos	5.000,00	5.000,00	6.742,64	5.000,00	3.500,00
423	23020	Dietas	1.000,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	500,00
423	23120	Locomoción	1.000,00	1.000,00	2.000,00	1.000,00	500,00
4311	22606	Campañas prom. comercio local	6.000,00	5.880,00	3.927,91	5.880,00	3.000,00
4311	48900	Subvención ACP (Asoc. comerciantes de Pinoso)	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
432	21200	Casa del Vino	4.000,00	3.738,24	6.630,05	3.738,24	2.500,00
432	21300	Mantenim. instalac. Casa del Vino	3.000,00	2.225,66	6.630,05	2.225,66	1.500,00
432	21600	Mantenimiento informática	600,00	600,00	6.630,05	600,00	500,00
432	22601	Atenciones protocolarias y representativas	2.000,00	2.000,00	15.176,04	2.000,00	2.000,00
432	22602	Publicidad y propaganda	10.000,00	7.202,29	15.176,04	7.202,29	6.000,00
432	2260900	Actividades	9.000,00	4.458,84	15.176,04	4.458,84	4.000,00
433	2260900	Actividades	6.000,00	5.850,00	8.337,29	5.850,00	5.000,00
433	22699	Otros gastos diversos	2.500,00	2.473,79	8.337,29	2.473,79	2.000,00
433	47900	Empresas de nueva creación	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
454	21000	Mantenim. caminos vecinales	40.000,00	32.014,00	38.997,76	32.014,00	20.000,00
492	22000	Material oficina	1.000,00	1.000,00	21.989,00	1.000,00	1.000,00
492	22002	Material informático no inventariable.	1.000,00	1.000,00	21.989,00	1.000,00	1.000,00
492	22699	Otros gastos diversos	2.800,00	2.689,00	21.989,00	2.689,00	2.000,00
492	22706	Revista El Cabeço	17.200,00	17.200,00	21.989,00	17.200,00	10.000,00
912	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000,00	2.000,00	2.002,00	2.000,00	2.000,00
912	2260100	Gastos Representación	4.000,00	3.571,00	6.903,61	3.571,00	3.000,00
912	2260101	Protocolo	6.000,00	3.331,61	6.903,61	3.331,61	2.000,00

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B920ZA9D0405E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

912	23000	Dietas cargos electivos	2.500,00	2.057,10	4.530,50	2.057,10	1.500,00
912	23100	Locomoción cargos electivos	2.500,00	2.473,40	4.530,50	2.473,40	1.000,00
912	48901	Transferencias Grupos Políticos	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00
920	2260403	Control financiero	9.680,00	9.680,00	9.680,00	9.680,00	1.800,00
920	2260404	Asesoramiento fiscal	10.890,00	7.270,08	32.046,30	7.270,08	1.000,00
9209	22110	Productos de limpieza y aseo	27.000,00	2.094,80	4.852,00	2.094,80	2.000,00
9209	22700	Limpieza edificios públicos	5.000,00	1.757,20	4.852,00	1.757,20	1.500,00
924	22602	Publicidad y propaganda.	1.000,00	1.000,00	1.577,91	1.000,00	1.000,00
TOTAL							712.781,67

TERCERO. Consta en el expediente informe de Intervención en sentido *favorable* a la viabilidad de la declaración de no disponibilidad de los créditos de las aplicaciones presupuestarias relacionadas en el apartado anterior.

LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable es la siguiente:

— Los artículos 30 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

— Las Bases de ejecución del Presupuesto.

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036550IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo a su aprobación el Pleno, conforme al artículo 33 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Informativa correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. Declarar la no disponibilidad del crédito presupuestario de la/s aplicación/es presupuestaria/s relacionadas en el apartado segundo, por importe de **712.781,67** euros.

SEGUNDO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención para que proceda a llevar a cabo las anotaciones contables y presupuestarias correspondientes

El concejal López Collado explica que al no tener aprobado el presupuesto de 2020 se sigue con el de 2019 y, ante la bajada de ingresos se busca evitar el déficit y ante ello se declaran no disponibles la relación de créditos enumerados.

El concejal de Ciudadanos califica de razonable la propuesta y pide la pronta presentación de los presupuestos.

El concejal Román Falcó señala que deben presentarse los presupuestos cuanto antes y que la declaración de no disponibilidad es una medida alternativa, por lo que no van a votar a favor.

El alcalde responde que la medida no es alternativa sino preventiva e invita al partido popular a cuadrar un texto presupuestario.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.8 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de PSOE y Ciudadanos y el voto en contra de los ediles del Partido Popular y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Declarar la no disponibilidad del crédito presupuestario de la/s aplicación/es presupuestaria/s relacionadas en el apartado segundo, por importe de 712.781,67 euros.

SEGUNDO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención para que proceda a llevar a cabo las anotaciones contables y presupuestarias correspondientes

2.9.- APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

1º Vista la regulación que la figura de las tasas se realiza entre los artículos 20 a 27 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

2º Vista la legalidad de adecuar el importe de las tasas al coste de prestación del servicio.

3º Considerando la existencia de informes de Intervención y Secretaría incorporados al expediente digital 1826/2020 y en los que se avala la propuesta y se determina el procedimiento legal para llevarla a cabo.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido atribuida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la modificación de la Ordenanza reguladora de tasa de prestación del servicio de agua potable.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

Informa **la concejal Verdú Carrillo** que el texto que se presenta es el fruto del esfuerzo de regularizar las tasas de agua potable y ajustar el coste de prestación a los ingresos y hacerlas más semejantes al resto de municipios buscando así un servicio sostenible. Explica que se busca regularizar los tramos. Junto a ello, que si bien no se tienen datos de cuántos contadores se hallan en cada tramo, es posible que tras la ordenanza se cuente con un programa informático que ofrezca ese dato.

El concejal Martínez Lázaro califica de razonable la subida y se muestra a favor de racionalizarlo por las ventajas técnicas y económicas que conllevaría.

El concejal Román Falcó indica que si no se tiene datos sobre cuántos contadores hay en cada tramo es muy difícil saber cuál es el recibo tipo. Asimismo, manifiesta la necesidad de determinar qué hacer para que el gasto de explotación sea menor y controlar las pérdidas, así como que la propuesta es “el chocolate del loro” que no soluciona el problema.

La concejal Verdú Carrillo indica, sobre la externalización, que ha comparado con otros municipios. Alude a la dificultad de que una empresa gestora se asiente en un municipio de 8.000 habitantes así como el carácter complejo del pliego. Junto a ello, que por las características del servicio no es preciso hacer una reducción de gastos debido a los costes de mantenimiento inevitables.

El alcalde interviene para expresar que no comparte por qué el PP vota en contra de la no disponibilidad de créditos con el ahorro que eso supone pero no considera adecuada la propuesta en materia de agua, pidiendo que se presente una propuesta.

Pregunta **el concejal Román Falcó** si se ha considerado subir la cuota de canteras, a lo que **el alcalde** responde que al estar en un contrato privado no es legal subirlo.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.9 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de los concejales de PSOE y Ciudadanos y los votos en contra del Partido Popular adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la modificación de la Ordenanza reguladora de tasa de prestación del servicio de agua potable.

SEGUNDO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

ORDENANZA REGULADORA

Artículo 1º.- Fundamento Jurídico.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 al 19 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la Tasa por la prestación del servicio de suministro y acometida de agua potable, que se regirá por la presente Ordenanza fiscal.

Artículo 2º.- Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible de esta tasa:

- 1.- La actividad municipal tendente a verificar si se cumplen las condiciones necesarias para autorizar la acometida a la red de abastecimiento de aguas municipal.
- 2.- La prestación del servicio de abastecimiento de aguas a domicilio.
- 3.- Colocación, mantenimiento y conservación de contadores (en su caso).

Artículo 3º.- Sujetos pasivos.

- 1.- Son sujetos pasivos contribuyentes, las personas físicas o jurídicas y las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que soliciten o resulten beneficiarios o afectados por los servicios o actividades gravados en esta Ordenanza.
- 2.- Tendrán la consideración de sujetos pasivos sustitutos del contribuyente, los propietarios de los inmuebles afectados por los servicios, que podrán, en su caso, repercutir las cuotas a los respectivos beneficiarios.

Artículo 4º.- Responsables.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

1.- Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas o jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.

2.- Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5º.- Base imponible.

Constituye la Base imponible de la tasa el coste real o previsible del servicio o actividad o, en su defecto, el valor de la prestación recibida.

Artículo 6º.- Cuota tributaria.

La cuota tributaria será la que resulte de la aplicación de las siguientes tarifas:

1. TARIFAS POR CUOTA DE SERVICIO

1.1 Canteras Monte Coto	101,250 €/trimestre
1.2 Domicilios e industriales.	
• Calibre contador de 13 mm	6,113 €/trimestre
• Calibre contador de 15 mm	8,750 €/trimestre
• Calibre contador de 20 mm	16,250 €/trimestre
• Calibre contador de 25 mm	25,000 €/trimestre
• Calibre contador de 30 mm	32,500 €/trimestre
• Calibre contador de 40 mm	41,250 €/trimestre
• Calibre contador de 50 mm	62,500 €/trimestre
• Calibre contador de 65 mm	98,750 €/trimestre

2. TARIFAS POR CONSUMO

2.1 Domicilios

• Bloque de 0 a 10 m ³ /trim.	0,1800 €/m ³
• Bloque de 10,01 a 20 m ³ /trim.	0,2800 €/m ³
• Bloque de 20,01 a 40 m ³ /trim.	0,3500 €/m ³
• Bloque de 40,01 a 80 m ³ /trim.	0,5625 €/m ³
• Bloque de 80 m ³ /trim. en adelante	1,3750 €/m ³

2.2 Canteras Monte Coto



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

- Cuota única trimestral 1,5875 €/m³

2.3 Industriales

- 1º Bloque de 0 a 100 m³/trim. 0,4875 €/m³
- 2º Bloque de 100,01 a 200 m³/trim. 1,0000 €/m³
- 3º Bloque Más de 200 m³/trim. 1,6250 €/m³

Sobre las anteriores tarifas se aplicará el IVA de acuerdo con lo establecido en la Ley 37/1992 de 28 de diciembre o Norma que la sustituya.

3. CANON DE SANEAMIENTO (de aguas residuales).

En el total del recibo correspondiente al servicio domiciliario de agua potable, se incluirán las cuotas relativas a Canon de Saneamiento, es decir: Cuota de Consumo y Cuota de Servicio - exentas de I.V.A.-, que para cada ejercicio fija la Generalitat Valenciana. El Excmo. Ayuntamiento actúa como mero agente recaudador de la Generalitat.

4. ACOMETIDAS (contador incluido). Serán ejecutadas por el Excmo. Ayuntamiento y su coste es el que a continuación se detalla:

4.1 PINOSO (casco urbano):

- Calibre de contador de hasta 15 mm. 246,02 euros + IVA
- Calibre de contador de hasta 20 mm. 287,02 euros + IVA
- Calibre de contador de hasta 40 mm. 350,00 euros + IVA
- Calibre de contador de hasta 65 mm. 500,00 euros + IVA

4.2 PINOSO (pedanías):

- Viviendas sitas hasta 10 metros de la red general. 287,02 euros + IVA
- Viviendas sitas entre 10 y 20 metros de la red gral: 328,03 euros.+ IVA
- El coste de la acometida de las viviendas sitas a más de 20 metros de la red general se determinará previo informe de los servicios técnicos municipales.

5.- CONTADORES.

5.1 CONSERVACIÓN DE CONTADORES



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

<u>DIAMETRO(mm)</u>	<u>€/TIMESTRE IVA NO INCLUIDO</u>
< 13	1,69
15	1,94
20	2,11
25	2,35
30	2,61
40	3,15
50	5,73
65	8,08

5.2 DERECHOS DE ALTA ABASTECIMIENTO

<u>DIAMETRO (mm)</u>	<u>€</u>
<13	22,11
15	43,28
20	96,19
25	179,33
30	292,46
40	392,27
50	633,80
65	1.295,37

Artículo 7º.- Exenciones y bonificaciones.



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

TARIFAS ESPECIALES

Tarifa de Familia numerosa

TIPO DE FAMILIA NUMEROSA	DIAMETRO (mm)	BLOQUES/M ³	PRECIO €/M ³ IVA NO INCLUIDO
CATEGORÍA GENERAL	13	De 0 a 40 m ³ Mas de 40 m ³	0,18 €/m ³ TARIFA GENERAL
CATEGORÍA ESPECIAL	13	De 0 a 80 m ³ MAS DE 80 m ³	0,18 €/m ³ TARIFA GENERAL

Requisitos Tarifa de Familia Numerosa

A los efectos de esta ley, tendrán la consideración de familias numerosas aquellas que reúnan los requisitos de los artículos 2 y 3 de la ley 40/2003 de Protección a las Familias Numerosas. Para determinar a qué tipo de categoría se pertenece (especial o general) se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la ley.

Serán imprescindibles los siguientes requisitos.

Presentar una solicitud de acogida a la nueva tarifa especial para familias numerosas al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, con la siguiente documentación:

- 1.- Fotocopia del Título de Familia Numerosa vigente, acreditativo de que el titular del servicio esta registrado como familia numerosa.
- 2.- Fotocopia del último recibo del suministro de agua potable, del que debe ser titular.
- 3.- Estar al corriente de todos los recibos de agua potable, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA.

Causas de Exclusión

- 1.- La no acreditación de los requisitos necesarios para su aplicación.
- 2.- Tener impagados dos o más recibos. Esta exclusión será inmediata, no pudiendo acceder de nuevo a la inclusión hasta el próximo ejercicio.

El Excmo. Ayuntamiento de Pinoso se reserva el derecho de contrastar con los originales toda la documentación presentada en fotocopia, la no presentación de los originales ante su requerimiento supondrá la exclusión directa e inmediata a los beneficiarios solicitantes.

Tarifas de Pensionistas

DIAMETRO (mm)	BLOQUES m ³ / TRIMESTRE	PRECIO €/M ³ IVA NO INCLUIDO
13	DE 0 A 20 m ³	0,14 €/M ³



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

	MAS DE 20 m ³	TARIFA GENERAL
--	--------------------------	----------------

Requisitos para el Acceso a Tarifa de Pensionistas

Se considerará que cumplen esta condición quienes acrediten obtener como única renta una pensión, que en ningún caso superará el importe correspondiente al Salario Mínimo Interprofesional. En consecuencia, quedarán excluidos aquellas personas o unidades familiares cuyos ingresos totales sobrepasen el límite antes señalado.

Serán imprescindibles los siguientes requisitos:

1.- Presentar solicitud de acogida a la nueva tarifa especial para pensionistas al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso, con la siguiente documentación:

- a) Certificado del INSS u organismo pagador, por el que se acredite su condición de pensionista y cuantía anual percibida.
- b) Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ó certificado de la Agencia Estatal de la Administración tributaria de no haber presentado declaración de I.R.P.F. y Patrimonio en el último ejercicio, de las personas mayores de 18 años miembros de la unidad familiar.
- c) Fotocopia del último recibo de agua potable pagado.
- d) Estar al corriente de todos los recibos de agua potable, para lo que deberá presentar certificado acreditativo de SUMA GESTIÓN TRIBUTARIA.

Causas de Exclusión

1.- La no acreditación de los requisitos necesarios para su aplicación.

2.- Tener impagados dos o más recibos. Esta exclusión será inmediata, no pudiendo acceder de nuevo a la inclusión hasta el próximo ejercicio.

El Excmo. Ayuntamiento de Pinoso se reserva el derecho de contrastar con los originales toda la documentación presentada en fotocopia, la no presentación de los originales ante su requerimiento supondrá la exclusión directa e inmediata a los beneficiarios solicitantes.

El plazo para la solicitud de la bonificación, será los meses de septiembre, octubre y noviembre de cada año, siendo resueltos en el mes siguiente, incorporándose las concedidas con efectos del día uno de enero del ejercicio siguiente a los correspondientes padrones.

Las concesiones a contribuyentes con más de 65 años lo serán por tiempo indefinido, y en todo caso hasta el fallecimiento o cambio de domicilio del contribuyente. El resto de concesiones lo serán por un máximo de dos años, transcurrido dicho periodo máximo, los interesados deberán realizar nueva petición, acompañada de la documentación correspondiente. Las bonificaciones siempre se aplicaran única y exclusivamente a la vivienda habitual del solicitante que tenga derecho a la bonificación, considerándose como tal, aquella en la que figura empadronada la unidad familiar.

En cuanto al Canon de Saneamiento de aguas residuales para las pedanías de este Término Municipal, por tratarse de núcleos urbanos separados, con población de derecho, unida en su caso a la ponderada de concentración estacional, inferior a 500 habitantes, quedan exentas del pago de este recurso tributario, excepto las dotadas de red de alcantarillado y depuradora.

Artículo 8º.- Devengo.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir:

1.- En la acometida a la red de abastecimiento de agua:

a) Con la presentación de la solicitud de licencia, que no se tramitará sin que se haya efectuado el pago correspondiente.

b) En el momento en que se efectúe la conexión a la red de abastecimiento, si la licencia no se hubiere solicitado.

2.- En el abastecimiento de agua, el mismo tendrá lugar el 1 de enero de cada año.

Artículo 9º.- Periodo impositivo.

El periodo impositivo de la tasa por abastecimiento comprenderá el año natural, liquidándose por trimestres naturales, según el consumo realizado por el usuario, salvo en los supuestos de inicio o cese de la prestación del servicio, en cuyo caso se procederá a liquidar los consumos contabilizados desde o hasta dicha fecha, respectivamente.

Artículo 10º.- Régimen de declaración y de ingreso.

1.- En el supuesto de licencia de acometida, el interesado deberá cursar la oportuna solicitud, según modelo que le será entregado en el Ayuntamiento, acompañando justificación de haber abonado la tasa por conexión.

2.- Los sujetos pasivos formularán las declaraciones de alta y baja en el padrón de la tasa en el plazo que medie entre la fecha en que se produzca la variación de la titularidad de la finca y el último día del mes natural siguiente.

3.- La concesión de licencia de acometida determinará el alta automática en el padrón de contribuyentes de la tasa.

4.- El ingreso de la tasa por acometida se efectuará por autoliquidación en la Tesorería Municipal o Entidad colaboradora, sin perjuicio de la oportuna comprobación por los Servicios Municipales.

5.- Dentro de los primeros 15 días de cada trimestre natural se practicará liquidación de los consumos realizados en el trimestre anterior, notificándose mediante edicto el periodo voluntario de cobro.

El pago de los recibos trimestrales se efectuará, bien con cargo a las cuentas corrientes o de ahorro, en los casos de que los usuarios no hayan domiciliado el pago de los mismos, bien mediante ingreso por el usuario en la Entidad colaboradora.

6.- No será preciso realizar la notificación individual a que se refiere el art. 124 LGT, siempre que el sujeto pasivo y la cuota de la tasa coincidan con el obligado al pago y el importe del precio público al que sustituye.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Lo dispuesto en el párrafo anterior será de aplicación aun en el supuesto en el que la cuota de la tasa resulte incrementada respecto del importe del precio público al que sustituya, siempre que tal incremento se corresponda con una actualización de carácter general.

7.- Este Ayuntamiento podrá establecer convenios de colaboración con entidad, instituciones y organizaciones representativas de los sujetos pasivos de las tasas, con el fin de simplificar el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales derivadas de aquéllas, o los procedimientos de liquidación o recaudación.

8.- Cuando por causas no imputables al sujeto pasivo, la prestación del servicio o la realización de la actividad administrativa no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

Artículo 11º.- Normas de gestión.

1.- La sucesión en la ocupación de los inmuebles o en la titularidad de los mismos exigen la formalización del correspondiente cambio de titularidad.

2.- Ningún usuario podrá hacer uso del servicio de aguas para obras en general, sin la previa instalación del correspondiente contador de obra.

3.- La falta de pago de dos recibos, las derivaciones del contador o su manipulación, la no reparación de averías (en su caso) y el incumplimiento de bandos de restricción en épocas de sequía, se entenderán como renuncia a la prestación del servicio, procediéndose al corte inmediato del suministro.

4.- Cuando se vayan a producir obras de derribo o demolición de edificios, el titular estará obligado a solicitar por escrito al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso que los servicios municipales procedan a la retirada del contador existente antes de comenzar las obras.

Cualquier alteración de los datos figurados en los registros del Ayuntamiento, deberá ser comunicada al departamento de que se trate, para su posterior modificación, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha en que se produzca la misma, y surtirá efecto a partir del periodo de cobranza siguiente al de la fecha en que se haya efectuado la comunicación.

Artículo 12º.- Infracciones y sanciones tributarias.

En todo lo relativo a infracciones tributarias así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en el artículo 77 y siguientes de la Ley General Tributaria.

DISPOSICIÓN FINAL

Según lo previsto en el artículo 70.2 de la ley 7/1.985, de 2 de abril, por la que se aprueba las Bases de Régimen Local, la presente Ordenanza, modificada mediante acuerdo plenario de 31 de julio de



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

2020, entrará en vigor una vez se haya publicado completamente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia, y regirá hasta tanto el Ayuntamiento acuerde su modificación o derogación expresas.

2.10.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, FORMATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO.

Expone el alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él y cuyo tenor literal dice así:

PROPUESTA DE ACUERDO AL PLENO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, FORMATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO

1º Vista la prestación de servicios culturales y formativos por parte del ayuntamiento de Pinoso.

2º Considerando que en el RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales se establece que por la prestación de servicios de competencia municipal los ayuntamientos podrán establecer tasas y/o según públicos.

3º Vista la conveniencia económica de exigir el pago de contraprestación por los servicios llevados a cabo.

4º Vista la obligación legal, por parte de los poderes públicos, de fomentar la difusión de la Cultura establecida en artículo 44 de la Constitución Española.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por delegación de Alcaldía en aplicación del artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a Pleno la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la Ordenanza reguladora de tasa por prestación de servicios culturales, formativos y de entretenimiento del ayuntamiento de Pinoso.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SEGUNDO: Declarar la concurrencia de razones sociales, culturales y de interés público, relacionadas con el deber constitucional de promover el acceso a la cultura por parte de las administraciones públicas, para justificar que los ingresos percibidos por el cobro de las cuantías previstas en la presente ordenanza no alcanzan a cubrir el total de costes.

TERCERO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

La concejal Verdú Carrillo informa que desde Cultura se ha hecho un estudio sobre los costes de cada curso, los costes del profesorado y los ingresos que se reciben, tomando como referencia los costes indirectos también, y cubriendo las tasas los costos directos del profesorado y el ayuntamiento los costos indirectos.

El concejal Martínez Lázaro muestra su conformidad con la subida.

El edil Román Falcó anuncia su voto a favor al considerar el coste directo, que cree que es el que debe tenerse en cuenta.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 2.9 del orden del día quedando el mismo aprobado con los votos a favor de la totalidad de los ediles de la corporación y adoptándose, ante ello, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar con carácter inicial la Ordenanza reguladora de tasa por prestación de servicios culturales, formativos y de entretenimiento del ayuntamiento de Pinoso.

SEGUNDO: Declarar la concurrencia de razones sociales, culturales y de interés público, relacionadas con el deber constitucional de promover el acceso a la cultura por parte de las



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

administraciones públicas, para justificar que los ingresos percibidos por el cobro de las cuantías previstas en la presente ordenanza no alcanzan a cubrir el total de costes.

TERCERO: Someter la aprobación inicial a información pública –en debida aplicación de los artículos 49 de la ley 7/1985 y 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales- durante un periodo de treinta días hábiles a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

CUARTO: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Pinoso y en la página web municipal, y el texto íntegro de la ordenanza en ambos medios una vez que concurran todos los requisitos para la entrada en vigor de forma definitiva.

ORDENANZA FISCAL, REGULADORA DE LA “TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, FORMATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PINOSO”

Artículo 1. Fundamento jurídico.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 133.2 y 142 de la Constitución y por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 abril, y de conformidad con los artículos 15 al 19 del RDL 2/2004, este Ayuntamiento establece la Tasa por prestación de los servicios educativos, culturales, formativos y de entretenimiento, que se registrarán por la siguiente Ordenanza Fiscal.

Artículo 2. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible de esta Tasa la realización, como alumno, de cursos prestados en concepto de servicios educativos, culturales, formativos y de entretenimiento.

Artículo 3. Sujetos pasivos.

Son sujetos pasivos de esta Tasa, en concepto de contribuyentes, las personas físicas y jurídicas. Así como las entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que soliciten o resulten beneficiadas por los servicios regulados en la presente Ordenanza.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Artículo 4. Responsables.

1. Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas o jurídicas a que se refieren los artículos 38.1 y 39 de la Ley General Tributaria.
2. Serán responsables subsidiarios, los administradores de las Sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la L.G.T.

Artículo 5. Base imponible.

Constituye la base imponible de esta Tasa el coste real o previsible del servicio que consta como hecho imponible de esta Tasa.

Artículo 6. Cuota tributaria.

La cuota tributaria será la que resulte de la aplicación de la siguiente tarifa:

- **YOGA o SIMILARES**

Cursos de 1h 30' a la semana: 15 euros/mes(niños hasta 11 años)

de 2h a la semana-intensivos: 18 euros/mes(de 12 años a 17 años), 22 euros/mes(adultos)

de 2h 45' a 3h a la semana: 25 euros/mes

de 4h a la semana: 30 euros/mes

- **INGLÉS, Y SIMILARES(formacion, refuerzo e iniciación)**

1h a la semana Infantil: 15 euros/mes

1h a la semana Primaria y ESO: 12 euros/mes

2h/semana(Adultos, Niveles I, II y III): 25 euros/mes



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

2h/semana- Niveles B1 y B2: 25 euros/mes

- **BOLILLOS O SIMILAR**

2h/semana: 20 euros/mes

- **VALENCIANO**

2h/semana(Iniciación A1 y Elemental B1): 25 euros/mes

3h/semana(Mitjá C1):30 euros/mes

- **ROBÓTICA Y SIMILARES**

1h/semana: 20 euros/mes

2h/semana: 30 euros/mes

- **TALLER HÁBITOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO Y SIMILARES**

1h a la semana: 20 euros/mes

2h a la semana: 25/euros/mes

- **TALLER DE PINTURA Y MANUALIDADES Y SIMILARES**

1h 30' /semana: 20 euros/mes



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

2h/semana: 25 euros/mes

3h/semana: 30 euros/mes

- **INFORMÁTICA-MECANOGRAFIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA Y SIMILARES**

Mecanografía-Niños y Adultos:

2h/semana: 20 euros/mes

Informática Niños:

2h/semana: 20 euros/mes

Nuevas Tecnologías-Informática:

3h/semana: 30 euros/mes

OTROS CURSOS PUNTUALES DE FORMACIÓN EDUCATIVA, DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y DE OCIO, las tasas (previo procedimiento legalmente establecido) en función del coste del profesorado, número de usuarios y material a emplear para que puedan ser sostenibles y viables económicamente para el ayuntamiento y el ciudadano. Cada uno de ellos será objeto de una fijación individualizada en función de lo anteriormente mencionado, dándose un abanico desde 10 euros a 180 euros, en el caso de una escuela de verano.

 No se necesita ningún título para inscribirse.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

- La realización de cada uno de los cursos está sujeta a un mínimo de inscripciones, distinta en cada curso, dependiendo de sus condiciones y características.
- El impago de dos mensualidades sin causa que lo justifique, dará lugar a la pérdida de la plaza.
- Toda persona, cuando desee darse de baja, deberá hacerlo en Dirección del Centre Cultural antes de finalizar el mes. Para ello deberá firmar personalmente la baja.
- Las personas inscritas que dejen de asistir sin haber notificado su Baja en Dirección, en el caso de una futura inscripción en un curso, deberán abonar previamente las cuotas del curso que abandonó.
- Aquellas personas que se inscriban en cualquier curso deberán abonar previamente las cuotas que deban de otro año u otro curso si las hubiera.
- Las personas inscritas en más de un curso o aquellas que formen parte de la misma unidad familiar o que presenten el Carnet Jove tendrán un descuento del 10%
- Las personas que se inscriban en un curso y que sean familia numerosa(hasta 3 miembros) se les descontará 50% y si es familia numerosa especial(más de 3 miembros) el 75%.
- Así mismo, se descontará el 50% a personas con diversidad funcional y Jubilados presentando el correspondiente carné o documentación acreditativa.
- Los descuentos no se podrán acumular.
- **En caso de que el servicio no se preste por causas no imputables al sujeto pasivo(alumno), se procederá a la devolución del importe correspondiente, previo informe de los servicios municipales pertinentes**

Artículo 7. Devengo.

La obligación de pago de la tasa nace desde el momento de formalización de la inscripción en cualquier actividad, o por recibir prestación del servicio.

Artículo 8. Período impositivo.

El período impositivo coincidirá con el artículo 7 de la presente Ordenanza.

Artículo 9. Obligados al pago de la tasa.





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

Están obligados al pago de la tasa todas aquellas personas o entidades que hagan un uso y disfrute de los cursos prestados por el ayuntamiento establecidos en la presente ordenanza como hecho imponible.

La realización de los cursos, y la prestación de cualquier servicio, está condicionada al previo pago de la Tasa, salvo en los supuestos de exención.

Artículo 10. Infracciones y sanciones tributarias.

En lo relativo a las infracciones tributarias y sus correspondientes sanciones se estará a lo dispuesto en el artículo 77 y ss. de la L.G.T..

DISPOSICIÓN FINAL

Las tasas aumentarán su precio anualmente de acuerdo con el incremento del I.P.C..

3.- MOCIONES

3.1.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA INCORPORACIÓN DE UNA ENFERMERA O ENFERMERO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Expone el concejal Román Falcó la conveniencia de aprobar la moción presentada por su grupo y cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR LA INCORPORACIÓN DE UNA ENFERMERA O ENFERMERO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Debido a la Pandemia del Covid-19 la salud en los centros educativos se ha convertido en uno de los mayores retos que en estos momentos tiene el actual Consell y en una de las mayores preocupaciones que tienen las familias y los equipos docentes.

Ante esta nueva realidad, impuesta por la pandemia, las enfermeras y los enfermeros escolares deben convertirse en el eje de la promoción de la salud y la asistencia sanitaria en las escuelas. Es la única figura que puede dar garantías de una atención correcta en todos los centros educativos cubriendo todas aquellas necesidades sanitarias que pueden afectar a los miembros de la comunidad educativa (profesorado, AMPA, alumnado...), ayudando a implantar protocolos



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

efectivos de prevención y actuación rápida y coordinando toda esa acción con los centros de atención primaria.

Es esencial, puesto que los equipos docentes no tienen la formación necesaria, que los enfermeros escolares sean un miembro más de los órganos de dirección de los centros y que trabajen en coordinación con el resto de los profesionales y del entorno escolar. La enfermera o enfermero escolar debe asesorar, apoyar e intervenir en todas las cuestiones que hacen referencia a los aspectos relacionados con el Covid-19.

Las funciones básicas de las enfermeras escolares, recogidas en la resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de España, dejan clara cuáles son sus funciones, funciones que bajo ningún punto de vista deben asumir los docentes, como pueden ser: la función asistencial, la promoción de la salud, la gestión de servicios dentro de las escuelas, el asesoramiento sanitario en el centro escolar y fuera de él; así como funciones de detección, vigilancia o acompañamiento. Todas estas cuestiones, de vital importancia en un momento donde los rebrotes están a la orden del día, deben ser atendidas por profesionales o las consecuencias podrían ser dramáticas. Hay que enfatizar el papel de la enfermera o enfermero escolar como elemento clave para el aumento de los activos en salud de toda la comunidad educativa, mediante la promoción, intervención, asesoramiento y vigilancia de la salud, así como en el control de riesgos derivados de esta pandemia.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Popular Municipal, somete a debate y votación ante este Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a:

1. Incorporar una enfermera o enfermero escolar, de forma inmediata, en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Valenciana sufragados íntegramente por la Generalitat Valenciana.
2. Que todos los planes de contingencia de los centros educativos estén elaborados, firmados y supervisados por profesionales sanitarios y expertos en prevención de riesgos laborales, en coordinación con el centro de atención primaria del que dependa cada centro educativo.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

3. Garantizar en dichos centros la existencia de material de protección diario, en función del riesgo al contagio y la vulnerabilidad de la persona, para docentes, personal no docente y el alumnado.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a los Grupos políticos con representación en Les Corts Valencianes y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

El concejal Román Falcó explica que el motivo de presentarla es que en el consejo escolar se comentó que se estaba realizando un plan de contingencia y se tenía una elevada preocupación, puesto que toda la responsabilidad caía ellos, ante lo que se defiende la adscripción, por cada centro, de un profesional de estas características. Alude a problemas de salud que se han dado en los centros y hace conveniente que haya personal técnico para ayudar al correcto uso de esos medios.

El concejal Martínez Lázaro anuncia su voto a favor en base a las circunstancias sanitarias del virus de referencia y para prever un posible empeoramiento.

La concejal Verdú Carrillo señala que, como conocedora de la realidad de los colegios, si bien es cierto que es difícil elaborar un plan de contingencia sin personal médico, en el ayuntamiento tampoco se tiene ese personal pero se ha elaborado el plan en base a las directrices de Sanidad. Informa del aumento de nombramiento de docentes para aplicar mejor los protocolos. Explica que dentro de los protocolos está el llamar a las familias ante los síntomas de enfermedad. A lo anterior, añade la existencia del servicio del 112 y del centro de salud más cercano.

El alcalde interviene para señalar que el colegio de enfermeros no reclama un sanitario en cada colegio por este motivo en sí. Junto a ello, que últimamente se ha incorporado personal de enfermería a los centros educativos de educación especial.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 3.1 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos en contra de los concejales del grupo municipal socialista, y los votos a favor de los ediles de PP y Ciudadanos.

3.2.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A NO APROPIARSE DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Expone el concejal Román Falcó la conveniencia de aprobar la moción presentada por su grupo municipal y cuyo tenor literal dice así:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO PINOSO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A NO APROPIARSE DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

D. Iván Pablo Román Falcó Portavoz del Grupo Popular del Ayuntamiento de Pinoso y en aplicación de los artículos 91.4 y 97 del R.O.F. presenta para su inclusión y debate en el Pleno Ordinario de esta Corporación, la siguiente





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la pandemia provocada por el virus COVID-19 las entidades locales pusieron en marcha medidas - adelantándose en muchos casos a las decisiones tomadas por el gobierno central- para contener la expansión del virus y preservar la salud de empleados públicos y vecinos. También fueron pioneras en poner en marcha medidas para paliar los efectos de la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia.

El extraordinario esfuerzo realizado por los gobiernos locales no se ha visto correspondido por el gobierno de España que no ha destinado un solo euro a apoyar a las entidades locales en su lucha contra el virus y las negativas consecuencias del mismo.

La única medida que ha tomado el gobierno central es permitir que las EE.LL. puedan gastar una pequeña parte del superávit generado en 2019 para atender gastos urgentes derivados de la puesta en marcha de medidas sanitarias, sociales y económicas así como para financiar gastos de inversión en vehículos eléctricos o con etiqueta medioambiental CEO o ECO.

Una medida que es una medida trampa e insuficiente. Trampa porque no supone una financiación adicional sino que las entidades locales hacen uso de sus "ahorros", porque no se ha suprimido la obligatoriedad de cumplir todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF)- y por tanto impide a muchas entidades locales hacer uso del superávit o les obliga a amortizar deuda, detrayendo recursos en la lucha contra la pandemia y los efectos de la misma- y porque además el gobierno establece en que pueden gastar o no su dinero, el dinero de todos los vecinos, las entidades locales.

E insuficiente porque el porcentaje aprobado es ridículo para atender no sólo las actuaciones urgentes, sino todas las medidas que las entidades locales han puesto en marcha, y deberán seguir poniendo en marcha en próximos meses, para garantizar la salud y el bienestar de sus vecinos.

Ante esta situación, **las entidades locales- de todo signo político-** a través de los órganos de la FEMP y de los legítimos representantes de los españoles en el Congreso de los Diputados **han solicitado, en reiteradas ocasiones durante los últimos meses, al gobierno de España medidas como:**

1. **Flexibilizar la Regla de Gasto y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) para que todas las EE.LL. puedan disponer del 100% los remanentes de Tesorería- sus "ahorros", los "ahorros de los vecinos"- generados durante los últimos años para implementar aquellos servicios y medidas que permitan actuar primero, contra la pandemia y después, contra la crisis sanitaria, social y económica derivada de la misma; sin poner en riesgo la capacidad financiera de la entidad local y siempre en coordinación con las CC.AA. y el Estado, de forma que su utilización para los fines descritos no compute en el ejercicio 2020 para el cálculo de la Regla de Gasto y la Estabilidad Presupuestaria.**
2. Transferencia de una parte proporcional de los Fondos Europeos que reciba España a las Entidades Locales para poder compensar el impacto del COVID19 en sus ingresos y gastos presupuestarios.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

3. Prorrogar los plazos para que las entidades locales puedan ejecutar las Inversiones Financieramente Sostenibles, financiadas con cargo al superávit de 2018 o 2019, dado que la suspensión de plazos administrativos como consecuencia del estado de alarma ha provocado que muchas de ellas no finalicen en 2020.
4. Creación de un fondo de 5.000 millones en ayudas directas e incondicionadas a las Entidades Locales y de fondos específicos por valor de 1.000 millones de euros para compensar el déficit en los servicios de transporte públicos y para cubrir el coste de la colaboración de las EELL en la gestión del Ingreso Mínimo Vital.

Ninguna de estas peticiones ha tenido respuesta por parte del gobierno de España. Un gobierno que, en el mes de marzo, según pudimos conocer por la prensa, estaba estudiando "confiscar" el superávit generado en 2019 por las EE.LL. así como los recursos que las mismas tienen en entidades bancarias y que, ahora, pretende apropiarse de los ahorros municipales mediante un chantaje inaceptable a todos los Ayuntamientos y Diputaciones de nuestro país.

El gobierno pretende que los Ayuntamientos y Diputaciones españoles le prestemos "la totalidad" de los ahorros acumulados durante los últimos 8 años y, a cambio, solamente se nos permitirá gastar, durante los próximos dos años, una tercera parte de un dinero que es de nuestros vecinos y exclusivamente en aquellas actuaciones que previamente ha definido el gobierno.

El resto del dinero prestado será devuelto por el gobierno a lo largo de los próximos 10 años, aunque la propuesta excluye el calendario de pagos, lo que supone que las EELL no podrán utilizar la totalidad de sus ahorros durante la próxima década y por lo tanto, la asfixia financiera de los mismos.

Además, en la propuesta que hemos conocido se incluyen varias de las medidas solicitadas por las EELL en estos meses que solo se pondrán en marcha si previamente se acepta prestar la totalidad de los ahorros del municipio o provincia al gobierno.

En resumen, **una propuesta que esconde un chantaje inaceptable y que podría vulnerar los artículos 137 y 142 de la Constitución Española**, que consagran los principios de autonomía y suficiencia financiera como base de la gestión de las entidades locales, **así como varios preceptos de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).**

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de PINOSO, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Manifiestar:

1. el compromiso del Ayuntamiento de PINOSO con la Ley de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera como herramienta que garantiza el correcto funcionamiento de las



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D0405E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

finanzas locales que ha permitido a muchos ayuntamientos de España generar los ahorros que ahora reclama el gobierno de la Nación.

2. y el profundo rechazo este Ayuntamiento/ Diputación/ Cabildo /Consell Insular a cualquier medida tendente a apropiarse los ahorros acumulados por los vecinos de los municipios españoles, tanto de forma directa como vía suscripción de préstamos de las EELL al Estado a devolver a largo plazo

Instar al gobierno de España a:

3. respetar y garantizar la autonomía que la Constitución Española y las leyes otorgan a las entidades locales para la gestión de sus recursos, para la gestión del dinero público que es de todos y cada uno de los españoles, no de un gobierno en concreto.
4. atender las demandas de las EELL, especialmente la referida a la flexibilización de la Regla de Gasto y resto de reglas contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) para que puedan disponer del 100% sus remanentes de Tesorería para lucha contra los negativos efectos del COVID-19.
5. que si se plantea modificar alguna de las leyes que afectan a la autonomía, hacienda o estabilidad financiera de las entidades locales valide dichas modificaciones en el Congreso de los Diputados o ante los órganos de gobierno de la FEMP, legítimos representantes de las EELL y de los españoles.
6. que el Ministerio de Hacienda cumpla con la totalidad del acuerdo consensuado por todas las fuerzas políticas, incluido el Partido Socialista, en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno, a la Ministra de Hacienda, a la Ministra de Política Territorial y Función Pública, a los Portavoces de Grupos Políticos del Congreso, Senado y de las Corts deValencianesy a la Junta de Gobierno de la FEMP.

El portavoz del PP explica que en la FVMP se esperaban cambios en la materia objeto de la moción. Informa en que la misma solicita que se deje a disposición de los ayuntamientos tanto el remanente de Tesorería como el superávit por haber sido el ahorro que han realizado en años inmediatamente anteriores. Así, las entidades locales han solicitado de forma reiterada al gobierno de España flexibilizar la regla de gasto.

El concejal López Collado señala que hubiera sido mejor empezar por solicitar que se derogue la ley de Estabilidad Presupuestaria de 2012 y que vincula las actuaciones en este sentido. Tras ello, cita que en la última participación en los tributos del Estado se ha recibido el mismo dinero que antes del COVID, lo que, señala, revela una actitud de apoyo por el gobierno central. Explica que la idea del Gobierno es que los ayuntamientos que lo decidan voluntariamente presten sus remanentes al gobierno de España recibiendo el 35% de aquellos e ingresando el resto en las cuentas municipales en diez anualidades.

El concejal Martínez Lázaro expone que no es incongruente que se apoye la moción pese a que en la FEMP se pueda después llegar a otro acuerdo en diferente sentido.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El concejal Román Falcó informa de que el presidente del gobierno ha propuesto un cambio en el sistema de financiación y el presidente de la FEMP ha suspendido, ante ello, la reunión pendiente de celebrar hoy.

El concejal López Collado señala que el motivo de anulación, que en realidad es aplazamiento, es estudiar la propuesta.

Tras lo anterior, se procede a la votación del punto 3.2 del orden del día quedando el mismo desestimado con los votos en contra de los ediles del grupo municipal socialista y los votos a favor de los concejales de PP y Ciudadanos.

4.- ASUNTOS DE URGENCIA

No se plantean

PARTE CONTROL

5º.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

El alcalde recuerda a los miembros de pleno que pueden solicitar en secretaría cualquiera de los decretos incluidos en la presente relación, indicando tras ello los portavoces de PP y Ciudadanos que en breve presentarán peticiones de acceso a algunos de esos decretos:

<u>Referencia</u>	<u>Número</u>	<u>Nombre del Interesado</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Fecha Documento</u>	<u>Usuario</u>	<u>Despachado</u>	<u>Referencia 2</u>
PROFORMA DE 30 KIT PRAPIDO COVID 19 POR IMPORTE DE 750,00	1119	Gestión Hospidos, S.L.	B98059314	26/05/2020 13:41:17	add4u	No	
P/2020/76 IMPORTE 6.603,65	1120	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 14:52:20	jlblazquez	Si	
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/003	1121	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/05/2020 00:00:00	imira	Si	



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE05032A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

3/2020 - CONVOCATORIA PLENO 29 DE MAYO ORDINARIA	1122	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	26/05/2 020 15:51:0 7	tlverdu	Si
PRESUPUESTO Nº 3 POR HILO DESBROZADORA POR IMPORTE DE 19,14	1123	REPUESTOS ABELLAN S. COOP.	F73922 551	26/05/2 020 16:59:5 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 26 POR REPARACIÓN VEHÍCULO DACIA 4715JTS POR IMPORTE DE 347,15 &EURO;	1124	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	26/05/2 020 16:59:5 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 19/2020 POR BARANDILLA PARA PASO DE MINUSVÁLIDOS EN RETÉN POLICIA POR IMPORTE DE 399,	1125	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	26/05/2 020 16:59:5 3	add4u	No
PPTO. 22 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y GUANTES PLAN EMERGENCIA COVID 19 POR IMPORTE DE 842,92	1126	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	26/05/2 020 16:59:5 4	add4u	No
PPTO. 27 POR VARIOS	1127	THIDAX COMERCIAL	B54523 667	26/05/2 020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO CULTURAL POR IMPORTE DE 452,90		SL		16:59:55		
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO MAYO 2020-5-3	1128	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/05/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA GENERAL MAYO 2020-5-1	1129	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/05/2020 00:00:00	fgracia	Si
CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS PRIMER BIMESTRE 2020	1130	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/05/2020 00:00:00	jarodenas	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES MAYO 2020-5-2	1131	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/05/2020 00:00:00	fgracia	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1132	MENDEZ JUSTAMANTE, MARIA LOURDES	27475273W	28/05/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1133	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	28/05/2020 00:00:00	lffalco	Si
LICENCIA	1134	AYUNTAMIENTO	P03105	28/05/2	qmohed	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ANIMALES PELIGROSOS, DAVID ROCAMORA RODRÍGUEZ.		O DE PINOSO	00D	020 14:54:19	ano	
9/2020 - CONVOCATORIA JGL 1 DE JUNIO ORDINARIA	1135	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	28/05/2020 15:18:54	tlverdu	Si
PROFORMA Nº 304 POR LIMPIAR Y AJUSTAR ABREPUERTAS EN EDIFICIO POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 18,15	1136	ELECTROALDESA, S.L.UNI	B53176 657	28/05/2020 17:03:10	add4u	No
REINCORPORACIÓN	1137	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P03105 00D	29/05/2020 00:00:00	acano	Si
PROFORMA 16 POR BURLETE Y VALVULA FREGADORO EN TEATRO AUDITORIO POR IMPORTE DE 22,94	1138	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/05/2020 09:59:19	add4u	No
PPTO. 19 POR CAMBIAR POLEA ALTERNADOR VEHICULO 8042DMN POR IMPORTE DE 57,95	1139	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	29/05/2020 09:59:21	add4u	No
PPTO 6B POR	1140	JOVER GIL,	742159	29/05/2	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

FOLIOS PARA DIPLOMAS POR IMPORTE DE 21,50		SUSANA	16E	020 09:59:2 2		
PPTO. 6 POR DESINFECCIÓN VEHÍCULO 7896HJF POR IMPORTE DE 12,10	1141	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	29/05/2 020 09:59:2 4	add4u	No
PPTO. 12 POR DESINFECCIÓN VEHÍCULO 7896HJF POR IMPORTE DE 12,10	1142	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	29/05/2 020 09:59:2 5	add4u	No
PPTO. 26 POR LAVADO BASICO VEHICULO 2375FYN 30.04.2020 POR IMPORTE DE 30,25	1143	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	29/05/2 020 09:59:2 6	add4u	No
PPTO. 3 POR DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4605CJN POR IMPORTE DE 12,10	1144	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	29/05/2 020 09:59:2 7	add4u	No
PPTO. 6 POR DESINFECCIÓN VEHÍCULOS 1956JKB, 4715JTS, 2229HPH Y 8249GCB POR IMPORTE DE 48,40	1145	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	29/05/2 020 09:59:2 8	add4u	No
PPTO. 6 POR DESINFECCIÓN	1146	BERNABE CALVO,	447748 88Y	29/05/2 020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VEHÍCULOS 1956JKB, 4715JTS, 2229HPH Y 8249GCB 17.04.2020 POR IMPORTE DE 48		JONATHAN		09:59:2 9		
PPTO 27 POR DESINFECCION VEHICULO 4745JTS 1956JKB 2229HPH 8249GCV 01.05.2020 POR IMPORTE DE 48,40	1147	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	29/05/2 020 09:59:3 0	add4u	No
PPTO 200642 POR VINILO SUELO LINEAS DISCONTINUAS EN CENTRO CULTURAL POR IMPORTE DE 113,14	1148	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	29/05/2 020 09:59:3 1	add4u	No
PPTO. 43 POR CRISTAL COLOCADO EN VENTANA GIMNASIO CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 102,85	1149	AMOROS POVEDA, FRANCISCO	221090 18S	29/05/2 020 09:59:3 2	add4u	No
PROFORMA 590 SUMINISTRO VARIOS FERRETERÍA PARA SEÑALIZACIÓN	1150	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/05/2 020 09:59:3 3	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 73,56						
PPTO. 13 POR VARIOS MATERIALES DE FERRETERIA POR IMPORTE DE 85,53	1151	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	29/05/2020 09:59:34	add4u	No
PPTO. 23 POR MOVIL MOTOROLA E6 POR IMPORTE DE 119,90	1152	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	29/05/2020 09:59:35	add4u	No
PPTO. 20161 POR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIT TELEFONILLO FERMAX EN CENTRO CASA DEL MÁRMOL Y DEL V	1153	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176657	29/05/2020 09:59:36	add4u	No
PPTO 200426 POR VINILO SUELO POSICION DISTANCIAS DE SEGURIDAD EN CASA DEL VINO POR IMPORTE DE 95,59	1154	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	29/05/2020 09:59:37	add4u	No
PPTO. 20166 POR SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMAS DE CORRIENTE EN LINEA DE SAI EN AYTO POR IMPORTE D	1155	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176657	29/05/2020 09:59:38	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO. 368324600000496 3150 POR RENOVACIÓN 50 LICENCIAS PANDA ADAPTIVE DEFENSE 360 POR IMPORTE DE 2420	1156	HERNANDEZ I SANCHIS S.L.	B53604 930	29/05/2 020 09:59:3 9	add4u	No
MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA DEVELOP INEO 203 DESDE JUNIO A DICIEMBRE 2020 POR IMPORTE DE 800,00	1157	OFIMATICA MEDITERRANE A, S.L.	B03793 361	29/05/2 020 11:15:3 0	add4u	No
PROFORMA 641 POR BARNIZ Y TORNILLOS POR IMPORTE DE 17,18	1158	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/05/2 020 11:15:3 1	add4u	No
PPTO 631 POR BARNIZ, PINTURA, PINCEL, RODILLOS Y AGUARRAS POR IMPORTE DE 51,65	1159	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	29/05/2 020 11:15:3 3	add4u	No
PPTO.28 POR LOCALIZAR Y REPARAR AVERÍA EN DIFERENCIAL COCINA CALEFACCIÓN. SE DETECTA ALARGADERA OBRA	1160	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	01/06/2 020 09:36:5 8	add4u	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TRANSFERENCIA DE FONDOS MARZO 2020	1161	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si
PPTO 12 POR AMBIENTADORES, CAJA PAÑUELOS Y TALCO POR IMPORTE DE 22,70	1162	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	22146003Q	01/06/2020 09:37:01	add4u	Si
PRESUPUESTO POR REPARACIÓN GOTERAS EN NAVE OCASO POR IMPORTE DE 378,13	1163	ARAQUE MAQUEDA CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES, S.L.	B54758412	01/06/2020 09:37:02	add4u	No
PPTO 21 POR PORTE CAMION CESPED FÚTBOL POR IMPORTE DE 30,25	1164	CALPENA ALBERT, DAVID	44773771Q	01/06/2020 09:37:04	add4u	Si
PPTO 368324600000503 3035 ANNUAL BASIC MAINTENANCE RENEWAL - VEEAM BACKUP ESSENTIALS STANDARD 2 SOCKE	1165	HERNANDEZ I SANCHIS S.L.	B53604930	01/06/2020 09:37:05	add4u	No
PPTO. 28 POR CAJA TOALLITAS LAMINADA DOBLE ZIG-ZAG 21 POR IMPORTE DE 83,49	1166	THIDAX COMERCIAL SL	B54523667	01/06/2020 09:37:07	add4u	No



NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
22/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PROFORMA 674 POR BOMBILLA ESFE.ECO MATE R/N 220X28-40W Y RECAMBIO DUCHA PARED POR IMPORTE DE 9,75	1167	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	01/06/2 020 09:37:0 8	add4u	No
PROFORMA 658 POR PINTURA POR IMPORTE DE 12,44	1168	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	01/06/2 020 09:37:0 9	add4u	No
PPTO. 22/2020 POR ARREGLO BANQUILLOS POR IMPORTE DE 275,94	1169	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	01/06/2 020 09:37:1 0	add4u	No
PROFORMA 15 POR BOMBILLA DICROICA Y PORTALAMPARAS OJO DE BUEY POR IMPORTE DE 36,75	1170	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	01/06/2 020 09:37:1 1	add4u	No
PPTO PARTE 9 POR ROLLOS PAPEL, CINTA CARROCERO, CARTULINAS, ROTULADORES Y PRECINTO ANCHO POR IMPORTE	1171	JOVER GIL, SUSANA	742159 16E	01/06/2 020 09:37:1 2	add4u	No
PPTO 13.05.20 POR PINTAR ENTRADA, 5 AULAS Y	1172	SORO ALACID, JOSE	742118 26A	01/06/2 020 09:37:1 3	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PASILLOS DE EIM POR IMPORTE DE 2.214,30						
PPTO 30 POR CUBO PAPELERA 26L. BLANCA Y DESINFECTANTE SUPERFICIES HIDROALCO. 1L. POR IMPORTE DE 183,	1173	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	01/06/2 020 09:37:1 5	add4u	No
PPTO. 144470 POR PACK DE 100 BOLSAS MINIGRIP POR IMPORTE DE 56,63	1174	LYRECO ESPAÑA SA	A79206 223	01/06/2 020 09:37:4 4	add4u	No
PPTO. 21 TINTA CANON 545XL Y PACK TINTA HP 903XL PROGRAMA DE MENORES POR IMPORTE DE 123,70	1175	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	01/06/2 020 09:37:4 5	add4u	No
O/2020/97 P/2020/81 IMPORTE 111,00 DEV. A NEKANE OTAZU ESCUELAS DEPORTIVAS	1176	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	01/06/2 020 12:02:0 6	jmonzo	Si
202005 PARTE MENSUAL O/2020/95 P/2020/80 IMPORTE 1844,23	1177	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	01/06/2 020 12:02:5 3	jmonzo	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - LPO 20/018	1178	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/06/2020 00:00:00	imira	Si
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	1179	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/06/2020 16:27:56	plperez	Si
SOLICITUD HUERTO URBANO	1180	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/06/2020 00:00:00	jdavid	Si
O/2020/98 P/2020/82 IMPORTE 1753,96 REINTEGRO PIES DE MAYO 2020	1181	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/06/2020 10:24:17	jlblazquez	Si
TRANSFERENCIA DE FONDOS FEBRERO 2020	1182	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si
PPTO 14 POR DOSIFICADOR Y BOTELLA DE HIDROALCOHOLICO POR IMPORTE DE 9,30	1183	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	22146003Q	03/06/2020 09:39:00	add4u	No
PROFORMA 596 POR PALO EXTENSIBLE Y CINTA PINTOR POR IMPORTE DE 15,75	1184	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	03/06/2020 09:39:01	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PROFORMA 635 POR PINTURA, RODILLO, BROCHA Y CUBETA PINTURA POR IMPORTE DE 61,47	1185	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	03/06/2 020 09:39:0 3	add4u	No
PROFORMA 701 POR VARIOS PRODUCTOS PARA DEPORTES POR IMPORTE DE 14,39	1186	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	03/06/2 020 09:39:0 4	add4u	No
PPTO 36 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CAMPO DE FÚTBOL POR IMPORTE DE 356,28	1187	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	03/06/2 020 09:39:0 6	mjgran	No
PPTO. 18/2020 POR SOPORTE DE ANGULO Y CHAPA EN PARED CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 64,13	1188	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	03/06/2 020 09:39:0 7	add4u	No
PPTO. 22 POR TINTA IMPRESORAS Y SUSCRIPCIÓN VIMEO ANUAL PARA EL TALLER OCIO POR IMPORTE DE 370,70	1189	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	03/06/2 020 09:39:0 8	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PPTO. V000161/2020 POR SUMINISTRO MATERIAL PRIMEROS AUXILIOS Y BOTIQUÍN PARA INSTALACIONES DEPORTIVA	1190	FARMACIA- LABORATORIO LAURA MAURICIO	221452 79M	03/06/2 020 09:39:0 9	add4u	No
PPTO. 33 PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CASA DEL VINO POR IMPORTE DE 123,85	1191	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	03/06/2 020 09:39:1 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR ARREGLAR CAMINOS DE LEL CON TRAILLA POR IMPORTE DE 326,70	1192	CANTO MARTINEZ, PABLO JOSE	484688 85L	03/06/2 020 09:39:1 1	add4u	No
PROFORMA Nº 200015 TRABAJOS EN OFICINAS DE EDIFICIO AYUNTAMIENTO POR IMPORTE DE 546,85	1193	MIPE ELECTRICIDA D S.L.	B53541 942	03/06/2 020 09:39:1 3	add4u	No
PPTO. 19 POR SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES DE OFICINA POR IMPORTE DE 337,80	1194	ASENSIO CANTO, JOSE GUILLERMO	214944 96F	03/06/2 020 09:39:1 5	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PRESUPUESTO Nº 200645 POR MONTAJE DE PLACA DE METACRILATO FONDEADA CON VINILO EN IMPRESIÓN DIGITAL P	1195	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	03/06/2 020 09:39:1 6	add4u	No
PRESUPUESTO POR 3 MICROALTAVOCES MOTOROLA REMOTO PEQUEÑOS POR IMPORTE DE 216,18 &EURO;	1196	EXPOCOM, S.A.	A08617 581	03/06/2 020 09:39:1 7	add4u	No
PROFORMA 318 POR OBRA: PLANTA BAJA, PLANTA SEGUNDA Y OFICINA TECNICA DEL AYUNTAMIENTO POR IMPORTE DE	1197	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	03/06/2 020 09:39:1 8	lmtorm o	No
PPTO. 14 POR VARIOS MATERIALES DE FERRETERIA POR IMPORTE DE 295,91	1198	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	03/06/2 020 09:39:1 9	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 7 POR REPASO DE TUBERÍA EN PD. UBEDA Y FALDAR POR IMPORTE DE	1199	LOPEZ MONZO, FERNANDO	221395 74G	03/06/2 020 09:39:2 0	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

532,40						
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1200	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/06/2020 00:00:00	lffalco	Si
PPTO. PRE2020A18 POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL VESTUARIO DEL CAMPO DE FUTBOL PERFECTO RICO MIRA POR	1201	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	44771509P	03/06/2020 17:14:16	add4u	No
PPTO. 200643 POR MAMPARA Y MODULO ADICIONAL POR IMPORTE DE 91,00	1202	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	03/06/2020 17:14:18	add4u	No
PPTO. 200508 POR VINILO SUELO FRANJA MIN Y LAMINADO DE PROTECCIÓN (MÁS DURABILIDAD) POR IMPORTE DE 5	1203	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	03/06/2020 17:14:19	add4u	No
PPTO. 200622 POR MAMPARA MOSTRADOR 120X60 CM SALA SUMA POR IMPORTE DE 64,25	1204	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	03/06/2020 17:14:20	add4u	No
PPTO.200581 POR	1205	IDEADE	F54758	03/06/2	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MAMPARA MOSTRADOR 120X70 CM Y MAMPARA MOSTRADOR 90X70 CM POR IMPORTE DE 139,39		CREATIVOS COOP V	255	020 17:14:2 1		
PPTO. 15/05/2020 POR 2 PUERTA EMBOQUILLADA MELIS Y PUERTAS DM 2 HOJAS NUEVAS ABATIBLES POR IMPORTE D	1206	JOSE LUIS VIDAL, S.L.	B53138 277	03/06/2 020 17:14:2 2	add4u	No
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 5012 DE AGUA POTABLE	1207	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/06/2 020 22:45:5 5	plperez	Si
SOLICITUD SUMA GESTION TRIBUTARIA CAMBIO TITULARIDAD DE OFICIO CONTADOR N 4186. DE RICHARD LUCAS CHA	1208	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/06/2 020 22:45:5 6	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	1209	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/06/2 020 22:45:5 7	plperez	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	1210	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/06/2 020 22:45:5 8	plperez	Si
SOLICITUD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1211	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/06/2 020 22:45:5 9	plperez	Si
SOLICITUD ALTA DE CONTADOR DE AGUA POTABLE	1212	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/06/2 020 22:46:0 0	plperez	Si
P/2020/83 IMPORTE 92.275,04 CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADE S	1213	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	04/06/2 020 12:59:4 6	jlblazqu ez	Si
PPTO. AMPLIACIÓN SEGURO PERSONAL PROTECCIÓN CIVIL POR IMPORTE DE 247,88	1214	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIMA FIJA	G08171 407	04/06/2 020 13:00:0 0	add4u	Si
PPTO. AMPLIACIÓN SEGURO PERSONAL PROTECCIÓN CIVIL POR IMPORTE DE 247,88	1215	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIMA FIJA	G08171 407	04/06/2 020 14:31:5 1	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28EB7B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SUBSANACIÓN ERROR EN LICENCIA OBRAS MENORES - LOM 17/116	1216	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	04/06/2 020 00:00:0 0	imira	Si
O/2020/103 P/2020/84 IMPORTE 511,86 DEV. SUBV FOMENTO Y EMPLEO 2018/411/13 ANTONIO SERRANO QUILES	1217	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	05/06/2 020 08:58:3 1	jmonzo	Si
PNSP 3/2018 SERVICIO LIMPIEZA CEIP STA CATALINA	1218	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	05/06/2 020 12:26:1 7	aorgiles	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 645 DE AGUA POTABLE	1219	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	05/06/2 020 12:26:1 8	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULAR CONTADOR 4372 AGUA POTABLE	1220	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	05/06/2 020 12:26:1 9	plperez	Si
RESOLUCIÓN ALCALDIA MERCADO EXTERIOR COVID- 19	1221	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	05/06/2 020 00:00:0 0	acano	Si
CM 16 2020	1222	AYUNTAMIENT	P03105	05/06/2	acano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA INSTALACIONES MERCADO		O DE PINOSO	00D	020 00:00:0 0		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/020	1223	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	05/06/2 020 00:00:0 0	imira	Si
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS ORDINARIOS ANUALIDAD 2020 POR IMPORTE DE 776,88 &EURO;	1224	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	09/06/2 020 00:00:0 0	imira	Si
PROFORMA 729 POR PINT.TITANLUX 750ML VERDE CARRUAJE Y RODILLO RECAMBIO ESMALTE POR IMPORTE DE 15,38	1225	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	09/06/2 020 13:40:3 2	add4u	Si
PRESUPUESTOS 278 Y 281 POR SERVICIO DE AVERÍA EN DEPURADORA PD. UBEDA Y EN PD. ENCEBRAS POR IMPORTE	1226	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	09/06/2 020 13:40:3 3	add4u	Si
PROFORMA POR VARIOS	1227	RICO MORENO,	742158 78F	09/06/2 020	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

BOTELLINES DE AGUA POR IMPORTE DE 22,00		JUAN CARLOS		13:40:34		
2020_05_28 FACTURA AYTOS 2019	1228	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/06/2020 13:42:18	jarodenas	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1229	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/06/2020 00:00:00	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1230	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/06/2020 00:00:00	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 4273 DE AGUA POTABLE	1231	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/06/2020 00:00:00	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1232	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/06/2020 00:00:00	plperez	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/024	1233	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020 00:00:00	imira	Si
MODIFICACIÓN COMITÉ DE	1234	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020	acano	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SEGURIDAD Y SALUD 2020				00:00:00		
SOLICITUD DE CONTADOR DE AGUA	1235	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020 23:31:27	plperez	Si
SOLICITUD CONTADOR DE AGUA Nº 5639	1236	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020 23:31:28	plperez	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/087	1237	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020 23:31:30	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/089	1238	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020 23:31:31	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/090	1239	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/06/2020 23:31:32	imira	Si
LICENCIA ARMA DE LA 4ª CATEGORÍA, ENRIQUE SALAR MIÑANO.	1240	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/06/2020 08:57:05	qmohedano	Si
PRESUPUESTO Nº 2003649 POR UN PANTALÓN Y 2 BOTAS PATROL PARA PROTECCIÓN	1241	INSIGNA UNIFORMES S.L.	B97611164	11/06/2020 09:21:47	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CIVIL POR IMPORTE DE 332,35						
PRESUPUESTO POR INSPECCIÓN PREIÓDICA DE VEHÍCULO 2289GPS POR IMPORTE DE 149,80	1242	SERVICIOS ITV YECLA, SL	B73989 691	11/06/2 020 09:21:4 9	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 191204_1 POR TRATAMIENTO DE ARBOLADO DEL PASEO Y DE SETOS DE ZONAS DEPORTIVAS CONTRA	1243	HERNANDEZ JARDINEROS SL	B53945 853	11/06/2 020 09:21:5 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 13 POR HORAS COMIÓN GRÚA PODA ARBOLADO ZONAS DE PINOSO Y PEDANÍAS POR IMPORTE DE 211,	1244	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	11/06/2 020 09:21:5 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR LIMPIEZA DE RECINTO FERIAL PARA UBICAR MERCADO POR IMPORTE DE 254,10	1245	CANTO MARTINEZ, PABLO JOSE	484688 85L	11/06/2 020 09:21:5 4	add4u	No
PPTO. 29 POR INSTALACIÓN	1246	JOSE LUIS VIDAL, S.L.	B53138 277	11/06/2 020	add4u	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CERRADURAS EN PUERTAS POR IMPORTE DE 161,70				09:21:55		
PPTO 10 POR ROLLOS PAPEL CHEMINETS POR IMPORTE DE 762,30	1247	PERONA CHINCHILLA FRANCISCA	22125398L	11/06/2020 09:21:56	add4u	No
PPTO 35 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA PABELLONES DEPORTIVOS POR IMPORTE DE 474,96	1248	THIDAX COMERCIAL SL	B54523667	11/06/2020 09:21:58	add4u	No
PPTO 13 POR TONER BROTHER TN2220COMP,PEN DRIVE 32GB KINGSTON,PILAS PANASONIC AAA POR IMPORTE DE 138,9	1249	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	11/06/2020 09:21:59	add4u	No
PPTO. 12 POR LICENCIA KASPERSKY ANTIVIRUS 2020 POR IMPORTE DE 20,00	1250	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	11/06/2020 09:22:00	add4u	No
PPTO. 17 POR LICENCIAS SOFTWARE CLIMATOLOGIA Y	1251	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	22146572X	11/06/2020 09:22:01	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

KASPERSKY INTERNET SECURITY 2020 3 LICENCIAS POR IMPO						
PPTO 1 POR PACK 3 LICENCIAS KASPERSKY INTERNET SECURITY POR IMPORTE DE 29,90	1252	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	11/06/2 020 09:22:0 2	add4u	Si
PPTO. 18 POR PACK 3 LICENCIAS KASPERSKY INTERNET SECURITY POR IMPORTE DE 39,00	1253	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	11/06/2 020 09:22:0 3	add4u	No
SEGUROS SOCIALES MAYO DE 2020	1254	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	11/06/2 020 09:22:0 4	jaroden as	Si
DECRETO DE SERVICIOS ESENCIALES	1259	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	12/06/2 020 00:00:0 0	acano	No
SOLICITUD PRORROGA COMISION DE SERVICIOS VALERIANO FERNANDEZ, OFICIAL DE POLICIA LOCAL NIP:03105V32	1411	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	30/06/2 020 12:10:3 1	acano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1438	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/07/2020 14:47:17	acano	Si
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1437	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/07/2020 00:00:00	acano	Si
MC 09-2020	1378	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/06/2020 14:38:21	aoliver	Si
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS_2883	1492	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/07/2020 14:15:53	aoliver	Si
F 31 - ARRENDAMIENTO LOCAL	1264	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 33 - IBERDROLA -	1284	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si
H 9 - FACTURAS DE CONTRATACIÓN - F/2020/24	1285	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 30 - DIRECCIÓN DE OBRA	1292	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

H 10 - FRAS SIT 06 - F/2020/26	1297	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	18/06/2 020 09:25:4 4	jaroden as	Si
F 22 - CERT. NUM. 7 OBRA GIMNASIO C.P. SANTA CATALINA	1300	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
TRANSFERENCIA DE FONDOS ABRIL 2020	1320	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
SOLICITUD FONDOS 1º Y 2º TRIMESTRE PRESTAMO R.G.- 2020.	1321	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
PEDANEOS PRIMER TRIMESTRE 2020 - OJO HAY CAMBIOS	1301	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
RECIBO 1234 TERCER BIMESTRE	1373	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	25/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
RECIBO 1094 SEGUNDO BIMESTRE	1372	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	25/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si
H 11 - FACTURAS SIT 06 - F/2020/28	1381	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	26/06/2 020 00:00:0 0	jaroden as	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D04045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

H 12 - FACTURAS SIT 06 Y 07 - F/2020/29	1382	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/06/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 27 - FRAS DE CONTRATACIÓN	1434	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/07/2020 00:00:00	jarodenas	Si
H 13 - SIT 06 - F/2020/32	1463	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/07/2020 17:04:40	jarodenas	Si
H 14 - FRAS SIT 06 - F/2020/35	1464	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/07/2020 17:06:55	jarodenas	Si
F 37	1465	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/07/2020 17:06:56	jarodenas	Si
AMPLIACION PLAZO POR COVID AIGE OBRA CEIP STA CATALINA	1335	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/06/2020 16:20:33	aorgiles	Si
DECRETO SUSTITUCION SECRETARIA 25 Y 26 JUNIO	1356	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/06/2020 00:00:00	aorgiles	Si
DECRETO SUSTITUCION SECRETARIA 1 JULIO 2020	1439	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	02/07/2020 14:47:19	aorgiles	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SOLICITUD RENOVACION EXCEDENCIA VOLUNTARIA PEON MONTES EN BASCULA MUNICIPAL	1336	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:3 8	fgracia	Si
CORRECCION ERROR EN LA CUENTA DE COTIZACIÓN DE ALBERTO SERRANO SALAR	1342	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 5	fgracia	Si
SOLICITUD JUBILACION ANTICIPADA DE ACUERDO CON LA DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA RD 1449/2018	1380	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	25/06/2 020 18:11:5 5	fgracia	Si
ALTA EN NOMINA Y CONTRATO LABORAL - 401- OBRA O SERVICIO COMO SOCORRISTA TEMPORADA ESTIVAL 2020	1384	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	26/06/2 020 16:05:1 2	fgracia	Si
ALTA EN NOMINA Y CONTRATO LABORAL - 401- OBRA O SERVICIO COMO SOCORRISTA TEMPORADA	1385	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	26/06/2 020 16:05:1 4	fgracia	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ESTIVAL 2020						
ALTA EN NOMINA Y CONTRATO LABORAL - 401- OBRA O SERVICIO COMO SOCORRISTA TEMPORADA ESTIVAL 2020	1386	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/06/2020 16:05:15	fgracia	Si
ALTA EN NOMINA Y CONTRATO LABORAL - 401- OBRA O SERVICIO COMO SOCORRISTA TEMPORADA ESTIVAL 2020	1383	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	26/06/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA GENERAL JUNIO 2020-6-1	1402	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	29/06/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO JUNIO 2020-6-3	1407	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA PAGA EXTRA JUNIO 2020-6-4	1409	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 00:00:00	fgracia	Si
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES JUNIO 2020-6-2	1408	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 00:00:00	fgracia	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD JUBILACION VOLUNTARIA A PARTIR DEL 28 DE JULIO DE 2020	1440	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	02/07/2 020 14:47:2 1	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 4 TRIENIO	1506	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	08/07/2 020 14:28:4 6	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 7 TRIENIO	1504	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	08/07/2 020 00:00:0 0	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 2 TRIENIO	1505	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	08/07/2 020 00:00:0 0	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 4 TRIENIO	1524	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	09/07/2 020 12:13:0 4	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 2 TRIENIO	1525	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	09/07/2 020 12:13:0 6	fgracia	Si
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 13 TRIENIO	1526	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	09/07/2 020 12:13:1 2	fgracia	Si
P_2020_85 IMPORTE 300,00 FRANQUICIA AXA SEGUROS	1255	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	11/06/2 020 14:10:5 3	jmonzo	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501D0C2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

(C/PELAYO, 2)						
P/2020/87 IMPORTE 36949,80	1377	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	25/06/2 020 13:16:0 9	jmonzo	Si
O/2020/117 P/2020/92 IMPORTE 20,00 DEV. TASA CENTRO SOCIAL CULEBRON A FERNANDO ALBERT PAYA	1400	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	29/06/2 020 12:37:2 2	jmonzo	Si
REMESA MERCADO. MES DE JUNIO-20	1401	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	29/06/2 020 15:54:2 3	jmonzo	Si
202006 PARTE MENSUAL O/2020/124 P/2020/97 IMPORTE IMPORTE 4422,68	1436	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	02/07/2 020 14:05:1 6	jmonzo	Si
O/2020/125 P/2020/98 IMPORTE 1753,96 REINTEGRO PIE MES DE JUNIO 2020	1457	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/07/2 020 11:34:1 5	jmonzo	Si
DEV. FIANZA P. TORAL S.L.	1467	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	06/07/2 020 08:02:1 6	jmonzo	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

P/2020/103 IMPORTE 20.515,31 ORDENACION PAGOS	1495	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	07/07/2 020 14:50:2 0	jmonzo	Si
10/2020 - CONVOCATORIA JGL 15 DE JUNIO ORDINARIA	1262	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	12/06/2 020 00:00:0 0	tlverdu	Si
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN ADMINISTRATIVO	1337	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 0	tlverdu	Si
11/2020 - CONVOCATORIA JGL 6 DE JULIO ORDINARIA	1458	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/07/2 020 14:42:1 1	tlverdu	Si
4/2020 - CONVOCATORIA PLENO 8 DE JULIO EXTRAORDINARIA	1466	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/07/2 020 22:28:0 2	tlverdu	Si
DESARROLLO PROCESO DOS PLAZAS POLICÍA LOCAL 2018 P/2019/66 P/2019/237	1496	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	08/07/2 020 00:07:5 2	tlverdu	Si
SOLICITUD HUERTO URBANO	1298	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	18/06/2 020 00:00:0 0	jdavid	Si
SOLICITUD APROVECHAMIENT	1376	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	25/06/2 020	jdavid	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

O HUERTOS URBANOS				00:00:00		
SOLICITUD AUTORIZACION HUERTO URBANO ECOLOGICO	1397	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	29/06/2020 00:00:00	jdavid	Si
SOLICITUD INSCRIPCION COMO ASOCIACION EN EL REGISTRO MUNICIPAL	1469	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/07/2020 10:44:01	jdavid	No
SOLICITUD HUERTO URBANO	1500	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 00:00:00	jdavid	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD DERECHOS FUNERARIOS	1256	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/06/2020 00:00:00	jtarraga	Si
INHUMACION DE ANTONIO MARTINEZ AROCA 26/03/2020 RTO:2 Nº19 PLTA: 2ª	1332	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/06/2020 16:20:30	jtarraga	Si
INHUMACION DE BARTOLOME SANCHEZ SANCHEZ, RECINTO 5 OESTE NICH0 25 1º	1333	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/06/2020 16:20:31	jtarraga	Si
INHUMACION DE	1334	AYUNTAMIENTO	P03105	19/06/2	jtarraga	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VICTORIA PRATS PEREZ 06/04/2020 RTO:7 Nº165 PTA:1		O DE PINOSO	00D	020 16:20:3 2		
INHUMACION DE JOSE ESCANDELL MARTINEZ 09/04/2020 RTO: 3 PARCELA 1	1338	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 1	jtarraga	Si
INHUMACION DE JOSE PEREZ OCHOA 09/04/2020 RTO:5OESTE PTA:3 Nº63	1339	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 2	jtarraga	Si
INHUMACION DE IGNACIO VERDU MARTINEZ 22/04/2020 RTO 10 PARCELA 2	1340	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 3	jtarraga	Si
INHUMACION DE JOSE SIMEON VERDU GARCIA 23/04/2020 RTO:10 PARCELA 9	1341	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 4	jtarraga	Si
INHUMACION DE FRANCISCA MARIN MARTINEZ RTO: 1 PL: 3 Nº8	1343	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 7	jtarraga	Si
INHUMACION DE JOSE BERNAL ABELLAN 06/05/2020 RTO:2	1362	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	23/06/2 020 00:00:0 0	jtarraga	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

Nº19 PLTA:3						
INHUMACION DE RAFAEL PORCEL MORAN 21/05/2020 RTO:1 Nº30 PTA:1	1365	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:35	jtarraga	Si
INHUMACION MARIA JESUS VIDAL GARCIA 12/05/2020, PANTEON 47 CARMEN VIDAL	1366	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:36	jtarraga	Si
INHUMACION DE CONCEPCION RIQUELME GARCIA 12/05/2020 RTO:4 Nº19 PTA:4	1367	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:38	jtarraga	Si
INHUMACION DE MIGUEL RUVIRA HERRERO 26/05/2020 RTO:7 Nº16 PLTA:4	1368	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:39	jtarraga	Si
INHUMACION EN PANTEON DE AGUSTIN RICO PEREZ, 16/06/2020, PANTEON EN RECINTO C PARCELA Nº 51 DE AGUST	1369	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:40	jtarraga	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MENOR -	1276	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 00:00:00	imira	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

FECHA DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

LOM 20/095				0		
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 18/41	1261	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/06/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/20	1497	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 08:37:33	imira	Si
CONCESIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/21	1498	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 08:37:35	imira	Si
CONCESIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/22	1502	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 20/23	1522	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 18:30:37	imira	Si
CONCESIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA	1523	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 00:00:00	imira	Si



NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde
FECHA DE FIRMA: 22/09/2020 22/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

19/11						
CONCESIÓN DE LICENCIA DE ACTIVIDAD - LA 18/043	1503	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - LPO 20/025	1260	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/06/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACION - LPO 20/029	1415	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:05	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/028	1416	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:06	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - LPO 20/027	1417	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:07	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACION - LPO 20/030	1418	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:09	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR - LPO 20/021	1491	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/07/2020 00:00:00	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/097	1353	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/06/2020 00:00:00	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/094	1412	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:01	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/093	1413	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:02	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/110	1419	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:10	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/109	1420	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:11	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA OBRA MENOR - LOM 20/108	1421	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:13	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/107	1422	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:14	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/106	1423	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:15	imira	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/105	1424	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:16	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/104	1425	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:18	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/103	1426	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:19	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/102	1427	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:20	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/101	1428	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:22	imira	Si
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRA MENOR - LOM 20/098	1429	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:23	imira	Si
PRESUPUESTO PARA EXTRACCIÓN DE TUBERÍA DE IMPULSIÓN EN POZO RASPAY IV POR IMPORTE DE 24.436,33	1265	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 00:00:00	imira	Si
SOLICITUD BAJA	1257	AYUNTAMIENTO	P03105	11/06/2	plperez	Si





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CONTADOR DE AGUA		O DE PINOSO	00D	020 16:23:20		
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	1263	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	12/06/2020 14:45:03	plperez	Si
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	1270	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 18:06:49	plperez	Si
SOLICITUD BONIFICACION RECIBO AGUA POR ROTURA	1271	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 18:06:51	plperez	Si
SOLICITUD AGUA PARA OBRA	1288	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/06/2020 15:32:33	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 2222 DE AGUA POTABLE	1289	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/06/2020 15:32:34	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 639 DE AGUA POTABLE	1290	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/06/2020 15:32:36	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA	1291	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/06/2020 15:32:37	plperez	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SOLICITUD DE ALTA CONTADOR DE AGUA POTABLE	1295	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/06/2020 13:31:29	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 1080 DE AGUA POTABLE	1296	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/06/2020 13:31:30	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1404	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 07:59:35	plperez	Si
SOLICITUD SERVICIO AGUA POTABLE, POLIGONO 31 PARC. 189	1405	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 07:59:36	plperez	Si
SOLICITUD SERVICIO AGUA POTABLE, POLIGONO 35 PARC. 51	1406	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 07:59:38	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR 47 DE AGUA POTABLE	1430	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:25	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 1257 DE AGUA POTABLE	1431	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:27	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1432	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:28	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR DE AGUA POTABLE	1433	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 14:46:29	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR 2121 DE AGUA POTABLE	1468	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	06/07/2020 10:43:58	plperez	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1299	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	19/06/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1379	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	25/06/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1414	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	30/06/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1435	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	01/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1501	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	08/07/2020 00:00:00	lffalco	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501D0C2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				0		
SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL HÁBITO LECTOR 2020 (GVA)	1354	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/06/2020 17:05:33	cisabel	Si
SUBVENCIÓN INCREMENTO BIBLIOGRÁFICO 2020 (GVA)	1355	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/06/2020 17:05:34	cisabel	Si
remesa decreto desestimatorio saniones de tráfico de fecha 09-06-2020	1258	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	11/06/2020 16:23:21	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO NUMERO 1 SANCIONES DE TRAFICO 12-06-2020	1272	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 18:06:56	qmohedano	Si
DECRETO NUMERO 2 SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 12-06-2020	1273	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 18:06:58	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO NUMERO 1 SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE FECHA 12-06-2020	1274	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/06/2020 18:06:59	qmohedano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

DECRETO SANCIONADOR SANCIONES ADMINISTRATIVA S NUMERO 2 DE FECHA 12-06- 2020	1275	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	15/06/2 020 18:07:0 2	qmohed ano	Si
decreto sanciones de trafico 12-06- 2020	1286	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	16/06/2 020 15:32:2 9	qmohed ano	Si
decreto inicio procedimiento sancionador de trafico 12-06-2020	1287	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	16/06/2 020 00:00:0 0	qmohed ano	Si
decreto sanciones de trafico de fecha 19-06-2020	1344	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 8	qmohed ano	Si
decreto colectivo sanciones admvas de fecha 19.06- 2020	1345	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:4 9	qmohed ano	Si
DECRETO COLECTIVO 2 SANCIONES ADMINISTRATIVA S DE FECHA 19- 06-2020	1346	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	19/06/2 020 16:20:5 0	qmohed ano	Si
SOLICITUD AMPLIACIÓN DEL HORARIO DE LAS TERRAZAS PARA ESTOS MESES DE	1363	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	23/06/2 020 15:12:5 5	qmohed ano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento del Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

VERANO						
SOLICITUD BAR MUCHO, MUSICA EN VIVO, AMBIENTE MUSICAL	1370	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:42	qmohedano	Si
SOLICITUD CORTAR CALLE BAR OMARIS PARA CATA DE VINOS DIA 27/06/2020 DE 17:30 A 00:00	1371	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/06/2020 20:26:44	qmohedano	Si
DECRETO AMPLIACION HORARIO DE LOCALES DE OCIO NOCTURNO EN PERIODO ESTIVAL	1364	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/06/2020 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 26-06-2020	1403	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	29/06/2020 00:00:00	qmohedano	Si
DECRETO PRIMERO COLECTIVO SANCIONES DE TRAFICO 03-07-2020	1459	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/07/2020 14:42:13	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO SEGUNDO SANCIONES DE TRAFICO 03-07-	1460	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	03/07/2020 14:42:14	qmohedano	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

2020						
DECRETO COLECTIVO SANCIONES ADMINISTRATIVA S DE FECHA 03- 07-2020	1461	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/07/2 020 14:42:1 5	qmohed ano	Si
DECRETO COLECTIVO SEGUNDO SANCIONES ADMINISTRATIVA S DE FECHA 03- 07-2020	1462	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	03/07/2 020 00:00:0 0	qmohed ano	Si
P/2020/90 IMPORTE COMISIONES CAIXA MAYO Y JUNIO	1387	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	29/06/2 020 08:54:0 3	jlblazqu ez	Si
P2020/99 IMPORTE 349.254,76 ORDENACION DE PAGOS	1485	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	06/07/2 020 12:49:3 4	jlblazqu ez	Si
PPTO. 2 POR MENU CONCERTADO POR IMPORTE DE 230,00	1519	ALFONSO SALAR, FRANCISCO JAVIER	447650 46P	08/07/2 020 17:25:3 2	mjgran	No
PPTO 40 POR CRISTAL 5+5 LAMINADO PARA MAMPARAS EN 1º PLANTA AYTO.	1508	AMOROS POVEDA, FRANCISCO	221090 18S	08/07/2 020 00:00:0 0	add4u	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D0405E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

POR IMPORTE DE 1391,50						
PPTO 12/B POR VARIOS MATERIALES DE PAPELERIA CONCURSO QUEDARTE EN CASA POR IMPORTE DE 30,00	1306	JOVER GIL, MARIA DOLORES	221191 57B	19/06/2020 10:37:12	add4u	No
PPTO. 11/B VARIOS MATERIALES DE OFICINA PARA GABINETE PSICOPEDAGOGICO POR IMPORTE DE 20,60	1317	JOVER GIL, MARIA DOLORES	221191 57B	19/06/2020 10:37:25	add4u	No
PTO 2/S POR MATERIAL DE OFICINA AYTO. POR IMPORTE DE 56,00	1510	JOVER GIL, SUSANA	742159 16E	08/07/2020 17:25:22	add4u	No
PPTO 1/S POR RECIBOS PARA ENTRADAS PISCINAS MUNICIPALES POR IMPORTE DE 50,97	1511	JOVER GIL, SUSANA	742159 16E	08/07/2020 17:25:23	add4u	No
PPTO. 3/S POR BOLIGRAFOS BIC AZUL POR IMPORTE DE 2,00	1517	JOVER GIL, SUSANA	742159 16E	08/07/2020 17:25:30	add4u	No
PPTO 3 POR	1305	LEAL PASTOR,	447733	19/06/2020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ROTULADORES, ACUARELA, COMPAS Y PLASTIDECOR POR IMPORTE DE 30,00		LETICIA	31J	020 10:37:1 1		
PPTO 4 POR MATERIAL ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 374,33	1477	LEAL PASTOR, LETICIA	447733 31J	06/07/2 020 12:49:2 3	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 26 POR TELÉFONO INALAMBRICO GIGASET POR IMPORTE DE 19,90	1324	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	19/06/2 020 12:39:4 5	add4u	No
PTO 33 POR PAQUETE FUNDAS PLASTIFICAR POR IMPORTE DE 43,80	1512	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	08/07/2 020 17:25:2 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 0010P POR REPARACIÓN ORDENADOR DE MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 87,65 &EURO;	1470	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	447522 13D	06/07/2 020 12:49:1 4	add4u	No
PPTO. 20FP001P POR CARTUCHO TINTA ORIGINAL CANON NEGRO PARA GABINETE PSICOPEDAGÓGIC	1476	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	447522 13D	06/07/2 020 12:49:2 2	add4u	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

O POR IMPORTE DE						
PPTO 20/FP0003P POR MONITOR PHILIPS LED POR IMPORTE DE 135,00	1331	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	447522 13D	19/06/2 020 12:39:5 2	mjgran	No
PRESUPUESTOS Nº 1, 3, 4, 7 Y 12 POR REPARACIÓN DE VEHICULOS 7696DZZ, 5310JKW, 5139JZS, 5310JKW Y 76	1475	OLIVER PEREZ, RAFAEL	791015 07E	06/07/2 020 12:49:2 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 26 POR FABRICACIÓN DE ARMARIO MOSTRADOR CON LEJAS INTERIOR Y UNA PUERTA OCIOVATIENTE	1488	PASTOR MANZANERA, LUIS	214981 92T	06/07/2 020 12:49:4 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 10 POR COLOCACIÓN DE CERRADURA, CEPILLADO DE PUERTAS Y REPASO DE MANIVELAS EN LOCAL S	1493	PASTOR MANZANERA, LUIS	214981 92T	06/07/2 020 15:34:1 9	imira	No
PRESUPUESTO Nº 14 POR VIAJES DE ZAHORRA PARA	1398	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	29/06/2 020 11:24:5	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

ARREGLO DE ZONA CRUCE LEL Y PAREDÓN POR IMPORTE DE 121,				8		
PPTO 7 POR VARIOS MATERIALES PARA INFANTIL CEIP SAN ANTÓN POR IMPORTE DE 600,00	1393	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	29/06/2020 08:54:12	add4u	No
PPTO 15 POR PAQUETES DE PILAS, FLUORESCENTES Y LIBRETAS POR IMPORTE DE 19,00	1515	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	08/07/2020 17:25:27	add4u	No
PPTO 14 POR DOSIFICADOR DE MANOS Y GEL POR IMPORTE DE 9,30	1516	YAÑEZ GARCIA, MARIA DOLORES	221460 03Q	08/07/2020 17:25:29	add4u	No
PPTO. 17/2020 RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO PREVISTOS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS (MUEBLES, ENSER	1314	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	B03122 520	19/06/2020 10:37:22	add4u	No
OFERTA 12 POR RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	1328	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	B03122 520	19/06/2020 12:39:50	add4u	No



NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar
Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcaide
FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

(MUEBLES, ENSERES Y COLCH						
OFERTA 19/2020 PARA CUBRIR RECOGIDA, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO PREVISTOS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS PO	1471	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	B03122 520	06/07/2 020 12:49:1 6	add4u	No
PROFORMAS Nº 42, 47 Y 164 POR VARIAS REPARACIONES DE ALUMBRADO EN C/ PARTICULAR, PROLONGACIÓN BADÉN	1322	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	19/06/2 020 12:39:4 2	add4u	No
PPTO. 369 POR REPARACIÓN LINEAS SUBTERRANEAS DE ALUMBRADO FAROLAS EN RECINTO DE LAS ZONAS DEPORTIVA	1361	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	23/06/2 020 09:36:0 1	add4u	No
PROFORMA Nº 350 POR TRABAJOS EN REDES DE ALTA TENSIÓN PARA LA REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PROTECCIÓN	1445	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	03/07/2 020 11:33:5 9	add4u	No

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

PPTO. 338 SUJETAR APLIQUE PARED POR IMPORTE DE 30,25	1448	ELECTROALDE SA , S.L.UNI	B53176 657	03/07/2 020 11:34:0 3	add4u	No
RETIRADA DE BASURA Y ENSERES Y LIMPIEZA DE SOLAR EN BARRIO CUEVAS, 54. POR IMPORTE DE 1.895,48 EUROS	1293	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIO NES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	17/06/2 020 09:19:2 4	add4u	Si
PPTO. 68/2020 POR RESIDUOS PROCEDENTES DEL ECOPARQUE Y DEL EXTRARRADIO MES DE ABRIL POR IMPORTE DE 4	1315	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIO NES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	19/06/2 020 10:37:2 3	add4u	No
OFERTA Nº 68 POR RECEPCIÓN DE RESIDUOS DEL ECOPARQUE Y DEL EXTRARRADIO EN PLANTA P.S.G. por importe	1294	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIO NES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	17/06/2 020 09:19:2 6	add4u	Si
OFERTA 24 POR LIMPIEZA DE CHOQUE EN CUEVA SITA EN BARRIO CUVAS, 58 POR IMPORTE DE 1.895,48	1330	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIO NES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	19/06/2 020 12:39:5 1	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D04045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

OFERTA 103/2020 POR SERVICIO DE LIMPIEZA CON CAMIÓN MIXTO EN CAUCE ZONA RODRIGUILLO POR IMPORTE DE 1	1473	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIONES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	06/07/2 020 12:49:1 9	add4u	No
OFERTA Nº 97/2020 POR RECEPCIÓN PREVISTA DE RESIDUOS PROCEDENTES DEL ECOPARQUE Y DEL EXTRARRADIO POR	1474	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIONES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	06/07/2 020 12:49:2 0	add4u	No
PROFORMA 865 POR TERMOMETRO DIGITAL COVID POR IMPORTE DE 79,00	1478	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	06/07/2 020 12:49:2 4	add4u	Si
PROFORMA 788 POR RODILLOS Y BROCHA POR IMPORTE DE 6,78	1279	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	16/06/2 020 11:19:2 8	add4u	Si
SOLICITUD POR VARIOS DE PINTURA PARA PATIO Y PUERTAS EIM POR IMPORTE DE 49,67	1302	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	19/06/2 020 10:37:0 6	add4u	No
PPTO. 19 POR BUZON CARTAS	1303	ESTABLECIMIENTOS	B53520 227	19/06/2 020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EXTERIOR CHALET Y CUBO PEDAL ASEO PLASTICO 26L TOYMA POR IMPORTE DE 52,50		DEMETRIO S.L.		10:37:08		
PROFORMA 669 POR CANDADO POR IMPORTE DE 9,34	1309	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	19/06/2020 10:37:16	add4u	No
PROFORMA 642 POR BROCHA Y FONDO FIJADOR POR IMPORTE DE 41,37	1308	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	19/06/2020 10:37:15	add4u	No
PROFORMA 831 POR FILTRO AIREADOR MACHO CROMO POR IMPORTE DE 4,72	1357	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	23/06/2020 09:35:56	add4u	No
PPTO 842 POR PINTURA TINTANLUX Y BRIDAS NILON POR IMPORTE DE 8,85	1359	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	23/06/2020 09:35:58	add4u	No
PPTO.21 POR CUATRO TERMÓMETROS DIGITALES POR IMPORTE DE 316,00	1392	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	29/06/2020 08:54:11	add4u	Si
PPTO. SOLICITUD 16/06/2020 POR PINTURA Y	1391	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO	B53520227	29/06/2020 00:00:00	add4u	Si



NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MATERIAL PARA PATIO Y PUERTAS EIM POR IMPORTE DE 104,27		S.L.		0		
PROFORMA 852 POR LLAVERO Y CINTA AMERICANA POR IMPORTE DE 35,70	1450	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	03/07/2020 11:34:05	add4u	No
PROFORMA 887 POR TORNILLO PIEBATER FIJACIÓN JUEGO POR IMPORTE DE 6,82	1451	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	03/07/2020 11:34:07	add4u	No
PROFORMA 878 POR VARIAS BRIDAS, PILAS Y BOLSAS PLASTICO POR IMPORTE DE 25,03	1452	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	03/07/2020 11:34:08	add4u	No
PROFORMA 888 POR SULFATADORA PRESION POR IMPORTE DE 13,13	1453	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	03/07/2020 11:34:10	add4u	No
PROFORMA 908 POR CAJA CAUDALES PINTADA JOMA POR IMPORTE DE 10,50	1518	ESTABLECIMIENTOS DEMETRIO S.L.	B53520227	08/07/2020 17:25:31	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2648 POR MATERIALES PARA	1446	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990942	03/07/2020 11:34:0	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

DESBROZADORA POR IMPORTE DE 155,29 &EURO;				0		
PROFORMA Nº 2700 POR REPARACIÓN DE DESBROZADOR DE MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 72,66	1447	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	03/07/2 020 11:34:0 2	add4u	No
PROFORMA Nº 2609 POR DESBROZADORA SHINDAIWA A GASOLINA POR IMPORTE DE 999,00	1486	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	06/07/2 020 12:49:3 7	add4u	No
SOLICITUD DE 2 PAQUETES PILAS R-20 DURACELL PARA CALENTADOR DE AGUA EN MERCADO POR IMPORTE DE 6,00	1312	ESTABLECIMIENTOS DOMENECH S.L.	B03302 445	19/06/2 020 10:37:1 9	add4u	Si
PPTO 564 DISCO DURO EXTERNO DE 4 TB (TOSHIBA) POR IMPORTE DE 129,00	1316	ESTABLECIMIENTOS DOMENECH S.L.	B03302 445	19/06/2 020 10:37:2 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 250 POR REPARACIÓN CUB.	1389	RECAUCHUTADOS BASILIO, S.L.	B03777 075	29/06/2 020 08:54:0	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TURISMO Y EQUILIBRADO DE CUBIERTA LLANTA ALUMINIO POR IMPORTE				6		
PRESUPUESTO Nº 437 POR REPARACIÓN TRACTOR TRASERA POR IMPORTE DE 18,21	1399	RECAUCHUTA DOS BASILIO, S.L.	B03777075	29/06/2020 11:24:59	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 417 POR LAVADO DE FURGONETADE AGUAS POR IMPORTE DE 24,20	1443	RECAUCHUTA DOS BASILIO, S.L.	B03777075	03/07/2020 11:33:57	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 4987 POR REPARACIÓN DE PINCHAZO 4 X 4 POR IMPORTE DE 14,52	1487	RECAUCHUTA DOS BASILIO, S.L.	B03777075	06/07/2020 12:49:39	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 31167 POR SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA TRABAJADORES DE MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE	1484	PUBLIACTIVA MK. COMUNICACION S.L.	B53510343	06/07/2020 12:49:33	add4u	Si
PPTO 30 POR REPARACIÓN ABREPUERTAS	1281	JOSE LUIS VIDAL, S.L.	B53138277	16/06/2020 11:19:33	add4u	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

AUTOMÁTICO Y CAMBIO CIERRAPUERTAS EN PUERTA LATERAL AYUNTAMIENTO.				2		
PRESUPUESTO Nº 28 POR 3 HALLEY REPELENTE INSECTOS PARA PERSONAL MEDIO AMBIENTE POR IMPORTE DE 25,50	1323	FARMACIA-LABORATORIO LAURA MAURICIO	22145279M	19/06/2020 12:39:44	add4u	No
PPTO 6 POR 48 BOTELLINES DE AGUA POR IMPORTE DE 9,61	1318	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014313	19/06/2020 10:37:26	add4u	No
PROFORMA 20744859 POR FABRICACIÓN DE LLAVE PILONA TELESCOPICA POR IMPORTE DE 355,99 &EURO;	1490	BENITO URBAN SLU	B59987529	06/07/2020 12:49:42	add4u	No
PROFORMA Nº 200018 POR REPARACIÓN AVERÍA EN CETRO TRANSFORMACIÓN DE POZO LEL POR IMPORTE DE 4.233,43	1441	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	03/07/2020 11:33:53	add4u	No
PROFORMA Nº 200020 POR REPARAR AVERÍA	1444	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	03/07/2020 11:33:5	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EN CABLE DE COMUNICACIÓN ENTRE ELECCIÓN ENCEBRAS Y DEPÓSITO DE				8		
PPTO 200027 POR DESCONEXIONADO MOTOR, BOBINADO MOTOR DEPURADORA PISCINA GRANDE, CAMBIO DE COJINETES,	1521	MIPE ELECTRICIDAD S.L.	B53541942	08/07/2020 17:25:34	add4u	No
Ppto. 81/2020 por reparar enfriadora Aire - Agua de Mercado de abastos por importe de 1320,80	1349	INSTALACIONES, SERVICIOS Y PROYECTOS OCHOA S. L.	B53317897	22/06/2020 08:35:46	jmonzo	No
PPTO 24 BOTE DE CAUCHO VERDE POR IMPORTE DE 115,19	1277	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150801	16/06/2020 11:19:25	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 22 POR 12 SACOS DE PEGOLAND ESPECIAL C1 TE 25 KGR. POR IMPORTE DE 78,60	1325	MATERIALES DE CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.	B53150801	19/06/2020 12:39:46	add4u	No
PPTO 25 POR BOTE DE CAUCHO	1358	MATERIALES DE	B53150801	23/06/2020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VERDE POR IMPORTE DE 115,19		CONSTRUCCION LOS CAPITOS, S.L.		09:35:57		
PRESUPUESTO Nº 368324600000354 4027 POR MONTAJE TERMOSTATO Y VENTILADOR PARA RAC SERVIDOR MCM POR IMP	1507	HERNANDEZ I SANCHIS S.L.	B53604930	08/07/2020 17:25:18	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 81 POR VARIOS MATERIALES PARA TRÁFICO POR IMPORTE DE 62,48	1388	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	29/06/2020 08:54:05	add4u	No
PPTO. 20/0130 POR JUEGO FILTROS PARA CAMBIAR EN FUENTE AGUA 2º PLANTA AYTO. POR IMPORTE DE 70,00	1352	OSMOSTAR SORIANO, S.L.	B53854113	22/06/2020 11:06:35	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 201399000274799 63 POR PALET DE ASFALTO EN FRIO 25 KG POR IMPORTE DE 422,53	1267	WÜRTH ESPAÑA S.A.	A08472276	15/06/2020 13:42:01	add4u	No
PPTO 39571 POR MATERIAL DEPORTIVO ESCUELA DE	1520	RANKING LA TIENDA DEL DEPORTE S.L.	B31669070	08/07/2020 17:25:33	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE0E050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

VERANO POR IMPORTE DE 181,11						
PPTO 7974 POR MOSQUITERAS ENROLLABLES PARA DESPACHO DE ALCALDÍA POR IMPORTE DE 214,90	1304	PERSIANAS RUESCA, S.L.	B53800 892	19/06/2 020 10:37:0 9	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 24/2020 POR TRABAJOS PARA CONCEJALÍA DE TRÁFICO POR IMPORTE DE 41,99	1348	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	22/06/2 020 08:35:4 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 20/2020 POR REPARACIÓN PARA CONCEJALIA DE OBRAS Y SERVICIOS POR IMPORTE DE 92,44	1454	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	03/07/2 020 11:34:1 1	add4u	No
PRESUPUESTOS Nº 21 Y 25 POR REPARACIÓN DE SEÑALES EN CAMINO RUTA Y C/ ÁNGEL CUSTODIO POR IMPORTE DE	1455	MARTINEZ OCHOA, LUIS FERNANDO	213640 49Q	03/07/2 020 11:34:1 2	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 23/2020 POR	1494	MARTINEZ OCHOA, LUIS	213640 49Q	06/07/2 020	imira	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TRABAJOS PARA LA CONCEJALÍA DE PEDANÍAS POR IMPORTE DE 61,71		FERNANDO		15:34:20		
PPTO 32 POR VARIOS PRODUCTOS HIGINIZANTES Y GEL DE MANOS POR IMPORTE DE 153,67	1390	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	29/06/2020 08:54:07	add4u	Si
PRESUPUESTO Nº 36 POR VASO CORTADO Y CHUCHARA POSTRE/CAFE POR IMPORTE DE 5.02	1456	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	03/07/2020 11:34:14	add4u	No
PPTO 35 POR DISIFICADORES Y PRODUCTOS PARA BAÑOS INSTALACIONES DEPORTIVAS POR IMPORTE DE 359,19	1449	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	03/07/2020 11:34:04	add4u	No
SOLICITUD PAQUETE PILAS R-20 DURACELL POR IMPORTE DE 3,50	1266	AMOROS HERRERO, MARIA LUZ	48499709T	15/06/2020 13:42:00	add4u	Si
PPTO SOLICITUD 05/06/2020 POR ESMALTE SINTETICO POR IMPORTE DE 9,00	1350	AMOROS HERRERO, MARIA LUZ	48499709T	22/06/2020 11:06:32	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PRESUPUESTO Nº 538 POR SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES PARA AGUAS POR IMPORTE DE 2.143,22	1269	VALME, VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	B73565178	15/06/2020 13:42:04	add4u	No
OFERTA Nº 559 POR BOMBA SUMERGIBLE FEKA BVP 750 M-A 1CV POR IMPORTE DE 401,16 &EURO;	1395	COMERFONSA, S.L.	B03736295	29/06/2020 08:54:14	add4u	No
OFERTA Nº 521 POR BOMBA PARA DEPURADORA DE CULEBRÓN POR IMPORTE DE 291,59	1442	COMERFONSA, S.L.	B03736295	03/07/2020 11:33:55	add4u	No
PPTO 20200332 POR ANGULOS ALUMINIO POR IMPORTE DE 4,86	1278	CARPINTERIA METALICA CAÑABATE S.L.U.	B54275292	16/06/2020 11:19:27	add4u	No
SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS DE JUNIO A DICIEMBRE POR IMPORTE DE 4.362,05 &EURO;	1326	SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL MEDIO VINALOPO	G53553335	19/06/2020 12:39:48	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 200601 POR BOLSAS DISP.	1329	AMTEVO MEDIOAMBIENTE SL	B62604806	19/06/2020 12:39:5	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CANINO POR IMPORTE DE 209,33				0		
PPTO. 18897 POR SEGURO PARA 4 SOCORRISTAS DESDE 29/06/2020 A 30/08/2020 POR IMPORTE DE 61,67	1410	LA UNION ALCOYANA SA SEGUROS Y REASEGUROS	A03007770	30/06/2020 10:25:04	add4u	No
PPTO 56/20 POR SUMINISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y FERTILIZANTES PARA EL MANTENIMIENTO DEL CÉSP	1499	CESPYSER 2013 SL	B98519366	08/07/2020 09:01:16	add4u	No
PTO 91 POR MONITOR ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 1780,00	1509	CAMINS DE CULTURA	G54659560	08/07/2020 17:25:20	add4u	No
PPTO CARTEL DE ACERO GALV. PESAJE CAMINONES ...BASCULA MUNICIPAL POR IMPORTE DE 261,36	1313	SEÑALIZACION SONIBRU SL	B73825846	19/06/2020 10:37:20	add4u	Si
PPTO. 200519 POR MAMPARA MOSTRADOR	1310	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758255	19/06/2020 10:37:1	add4u	No





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

120X88 CM. Y MODULO ADICIONAL 40X88 CM POR IMPORTE DE 402,02				7		
PPTO. 200573 POR MAMPARA MOSTRADOR 120X88 CM. POR IMPORTE DE 89,10	1311	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	19/06/2 020 10:37:1 8	add4u	No
PPTO 200851 POR PLACAS NARRATIVA CORTA POR IMPORTE DE 89,93	1483	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	06/07/2 020 12:49:3 1	add4u	No
PTO 200799 POR PLACAS CERTAMEN MAXL BANEGAS 2020 POR IMPORTE DE 188,76	1514	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	08/07/2 020 17:25:2 6	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 200760 POR ROTULACIÓN DE CRISTALERAS DE TEJADO EN ERMITA DEL RODRIGUILLO POR IMPORTE	1394	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	29/06/2 020 08:54:1 3	imira	No
PRESUPUESTO Nº 1 POR RECORTE DE FLORES Y REDONDEADO DE ALIGUSTRES DE LAS CALLES DEL	1283	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006 961	16/06/2 020 11:19:3 5	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

RODRIGUILLO, Y P						
PRESUPUESTO Nº 044 POR ELIMINZACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL ECOPARQUE POR IMPORTE DE 414,75	1327	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006 961	19/06/2020 12:39:49	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 046 POR RECOGIDA Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS "RCD" APARECIDOS EN EL EXTRARADIO POR IMPO	1472	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006 961	06/07/2020 12:49:17	add4u	Si
PPTO PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EDUCATIVO. ATENCIÓN PERSONALIZADA E INDIVIDUALIZADA . POR IMPORTE DE 1	1319	SANJUAN GARCIA DAVID	447709 45L	19/06/2020 10:38:09	add4u	No
SOLICITUD POR VARIAS BOTELLAS DE BUTANO PARA CALENTADOR MERCADO POR IMPORTE DE 47,04	1280	NOVELGAS, S.L	B03119 260	16/06/2020 11:19:30	add4u	No
PPTO SOLICITUD 16/06/2020 POR	1351	NOVELGAS, S.L	B03119 260	22/06/2020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

BOMBONA PROPANO PARA MERCADO POR IMPORTE DE 23,52				11:06:3 3		
PRESUPUESTO POR TRABAJOS DE INSPECCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE PLUVIALES DE PINOSO POR IM	1268	HIDRAQUA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE LEVANTE, S.A.	A53223 764	15/06/2 020 13:42:0 2	add4u	No
OFERTA 20200518 POR GEÓFONO COMPLETO PALMER DXMIC POR IMPORTE DE 4.268,88	1396	AQUATEC, PROYECTOS SECTOR AGUA	A85788 073	29/06/2 020 08:54:1 5	add4u	No
PPTO 2005 POR LOGO REGIDORIA I LEMA CAMPANYA LGTB 2020 I DIFUSSIÓ EN XÀRXIES SOCIALS POR IMPORTE DE	1374	ESCOLANO FRESNEDA, ALFREDO	447744 32X	25/06/2 020 09:09:2 0	add4u	No
PPTO 2020A/10205 POR 2001 A205-2289G PS-PERIODICA ORDINARI A - A5FI6 12020 POR IMPORTE DE 48,80	1282	SERVICIOS ITV YECLA, SL	B73989 691	16/06/2 020 11:19:3 3	add4u	Si
PPTO 37 POR DESINFECTANTE SUPERFICIES HIDROALCO. G-5	1307	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	19/06/2 020 10:37:1 4	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

Y PULVERIZADOR / DOSIFICADOR 1L. POR IMPORTE DE						
PPTO 44 POR VESTUARIO PARA SOCORRISTAS PISCINAS POR IMPORTE DE 121,97	1360	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	23/06/2020 09:36:00	add4u	No
PPTO. 40 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 168,31	1479	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	06/07/2020 12:49:26	add4u	No
PPTO 39 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CENTRO CULTURAL POR IMPORTE DE 174,12	1480	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	06/07/2020 12:49:27	add4u	No
PPTO 41 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 92,90	1481	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	06/07/2020 12:49:28	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 38 POR POLOS, BERMUDAS Y BOTAS DE	1489	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	06/07/2020 12:49:41	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

SEGURIDAD PARA PERSONAL POR IMPORTE DE 1.818,39						
PPTO 43 POR PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA CULTURA POR IMPORTE DE 56,99	1513	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	08/07/2020 17:25:25	add4u	No
PPTO 42 POR CAJAS TOALLITAS LAMINADA POR IMPORTE DE 55,66	1482	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	06/07/2020 12:49:30	add4u	Si
ESTUDI DE VIABILITAT PER A LA IMPLANTACIÓN DEL MODEL DE RECOLLIDA ÒPTIM AL PINÓS POR IMPORTE DE 9.20	1347	SPORA CONSULTORIA AMBIENTAL, S.L.	B17770 975	22/06/2020 08:35:42	add4u	Si
PPTO 33 POR INSTALACIÓN MAGNETOTÉRMIC O 4P 25A CURVA C SCHNEIDER POR IMPORTE DE 101,36	1375	RAMIREZ RUIZ, SERGIO	447664 49P	25/06/2020 09:09:22	add4u	No
RECLAMACIÓN ZURICH	1550	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	13/07/2020 18:11:18	acano	Si
ROELAS PEREZ	1592	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	21/07/2020 14:19:33	acano	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				4		
RECLAMACION PATRIMONIAL ADMINISTRATIVA POR ROTURA DE TUBERIA	1593	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2020 14:19:35	acano	Si
ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	1594	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2020 14:19:38	acano	Si
PEREA LÓPEZ	1639	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:09	acano	Si
F_39	1611	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 00:00:00	jarodenas	Si
TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNIO 2020	1619	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/07/2020 00:00:00	jarodenas	Si
SEGUROS SOCIALES JUNIO DE 2020 - CONTABILIDAD	1599	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 42 - IBERDROLA	1645	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/07/2020 00:00:00	jarodenas	Si
F 44 - SIT 06	1646	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/07/2020	jarodenas	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

				00:00:00		
RECONOCIMIENTO ANTIGUEDAD 4 TRIENIO	1527	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/07/2020 12:13:13	fgracia	Si
PRIMERA PRORROGA CONTRATO E-03-2020-0127367 COMO CONDUCTOR TES HASTA EL 31-12-2020	1535	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 12:01:21	fgracia	Si
SOLICITUD PRORROGA 1 AÑO COMISIÓN DE SERVICIOS COMO POLICÍA LOCAL EN NOVELDA	1534	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 00:00:00	fgracia	Si
CONCESION PRORROGA NOMBRAMIENTO AGENTE POLICIA LOCAL PTO 256 HASTA EL 31-07-2021	1552	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/07/2020 00:00:00	fgracia	Si
ALTA EN NOMINA CON FECHA 28-07-2020 AL 20-11-2020 Y CONTRATO LABORAL SUSTITUCION PERMISOS	1556	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/07/2020 00:00:00	fgracia	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CONDUCTO						
NOMINA INCIDENCIAS RETRIBUCIONES VARIABLES JULIO 2020-7-2	1600	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	22/07/2 020 10:51:4 5	fgracia	Si
NOMINA GENERAL JULIO 2020-7-1	1601	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	22/07/2 020 10:51:4 6	fgracia	Si
NOMINA PERSONAL SUBVENCIONADO JUNIO 2020-7-3	1602	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	22/07/2 020 10:51:4 7	fgracia	Si
0/2020/132 P/2020/105 IMPORTE 4267.55 DEV INGR. INDEBIDOS Y FIANZA P. TORAL	1546	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	13/07/2 020 09:48:1 7	jmonzo	Si
O/2020/135 P/2020/111 IMPORTE 1032497,85 1ª VOLUNTARIA 2020	1555	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	15/07/2 020 14:46:4 9	jmonzo	Si
202002 EPSAR 2T 2020 IMPORTE 1604,69 O/2020/141 P/2020/114	1659	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	27/07/2 020 17:01:1 0	jmonzo	Si
P/2020/119 IMPORTE 67.374,72 PAGO	1674	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	28/07/2 020 12:32:5	jmonzo	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E74588993B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

MANCONUNIDAD MES DE JUNIO 2020				2		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS DESDE JULIO A OCTUBRE 2020 (AMBOS INCLUSIVE) POR IMPORTE DE	1598	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	22/07/2 020 09:58:5 8	mjgran	Si
PPTO 80 POR VARIOS MATERIALES PARA OBRA EN CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 36,92	1660	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	27/07/2 020 17:01:1 5	mjgran	Si
12/2020 - CONVOCATORIA JGL 13 DE JULIO EXTRAORDINARIA	1541	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	10/07/2 020 17:23:4 4	tlverdu	Si
DESARROLLO PROCESO DOS PLAZAS POLICÍA LOCAL 2018 P/2019/66 P/2019/237	1557	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	16/07/2 020 08:52:4 4	tlverdu	Si
13/2020 - CONVOCATORIA JGL 20 DE JULIO ORDINARIA	1561	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	17/07/2 020 15:49:4 4	tlverdu	Si
" 3/2020 - CONVOCATORIA	1635	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	23/07/2 020	tlverdu	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

COMISIONES 28 DE JULIO ORDINARIA - P0310500D"				15:22:09		
1/2020 - CONVOCATORIA COMISIONES 28 DE JULIO ORDINARIA	1637	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:06	tlverdu	Si
4/2020 - CONVOCATORIA COMISIONES 28 DE JULIO ORDINARIA	1638	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:08	tlverdu	Si
CM 20 2020 ASISTENCIA TÉCNICA ESTUDIO VIABILIDAD SERVICIO ABASTECIMIENTO MUNICIPAL	1640	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:10	tlverdu	Si
SOLICITUD HUERTO URBANO	1549	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/07/2020 00:00:00	jdavid	No
CONCESIÓN DE LICENCIA DE OCUPACIÓN - LPO 20/017	1529	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	07/07/2020 00:00:00	imira	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA POTABLE	1543	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/07/2020 09:15:19	plperez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	1544	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/07/2020 09:15:21	plperez	Si
SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD CONTADOR AGUA POTABLE	1545	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/07/2020 09:15:22	plperez	Si
SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD CONTADOR DE AGUA Nº 2342	1560	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2020 11:58:34	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR AGUA POTABLE	1609	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	21/07/2020 00:00:00	plperez	Si
SOLICITUD ALTA ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE	1641	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:43	plperez	Si
SOLICITUD ALTA CONTADOR DE AGUA POTABLE N. 5645	1642	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:44	plperez	Si
SOLICITUD DE ALTA CONTADOR AGUA POTABLE N. 9221	1643	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020 14:37:46	plperez	Si
SOLICITUD DE ALTA DE	1644	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	24/07/2020	plperez	Si





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES PARA OBRAS				14:37:47		
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1551	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	14/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD VADO BARRIO CUEVAS, 28	1547	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	13/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD DE PARCELACION EN SUELO NO URBANIZABLE	1558	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	16/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1559	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1610	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SOLICITUD DE VADO PERMANENTE	1617	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/07/2020 13:33:49	lffalco	Si
SOLICITUD VADO PERMANENTE	1618	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	23/07/2020 13:33:50	lffalco	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

SOLICITUD LICENCIA DE OBRA MAYOR	1595	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 00:00:00	lffalco	Si
SUBVENCION DIGITALIZACION DE DOCUMENTACION HISTORICA (GVA) 2020	1531	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/07/2020 16:53:47	cisabel	Si
CERTAMEN DE POESIA 2020	1612	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 22:38:24	nrico	Si
CONCURSO NARRATIVA CORTA 2020	1613	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 22:38:25	nrico	Si
DECRETO COLECTIVO SANCIONES DE TRAFICO DE FECHA 10-07-2020	1539	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 17:23:42	qmohedano	Si
REMESA DECRETO ESTIMATORIO SANCIONES DE TRAFICO 10-07-2020	1542	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 17:24:47	qmohedano	Si
DECRETO COLECTIVO SEGUNDO SANCIONES DE TRAFICO DE	1540	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 00:00:00	qmohedano	Si

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

FECHA 10-07-2020						
decreto sancionador segundo, sanciones de trafico 17-07-2020	1563	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2020 15:49:47	qmohedano	Si
decreto sanciones de trafico de fecha 17-07-2020	1562	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2020 00:00:00	qmohedano	Si
decreto sustitucion jefatura de policia local durante periodo vacacional del 27 de julio al 6 de sep	1614	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020 00:00:00	qmohedano	Si
decreto sanciones de trafico 24-07-2020	1661	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/07/2020 17:54:23	qmohedano	Si
decreto segundo sanciones de trafico de fecha 24-07-2020	1662	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/07/2020 17:54:24	qmohedano	Si
decreto sanciones administrativas de fecha 24-07-2020	1663	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	27/07/2020 17:54:25	qmohedano	Si
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1565	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2020 00:00:00	eiberno ng	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1564	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	17/07/2020 00:00:00	eiberno ng	Si
P/2020/102 IMPORTE 55640,15 PRESTAMO SABADELL VTO 30/06/2020	1528	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/07/2020 13:01:28	jlblazquez	Si
PRESTAMO BBVA P/2020/106	1530	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	09/07/2020 13:55:29	jlblazquez	Si
111 2T 2020 IMPORTE 139.444,09 MODELO AEAT O/2020/133 P/2020/107	1536	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 14:20:28	jlblazquez	Si
115 2T 2020 IMPORTE 309,96 O/2020/108 P/2020/134	1537	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 14:20:30	jlblazquez	Si
P/2020/109 IMPORTE 457238,43	1538	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	10/07/2020 14:51:12	jlblazquez	Si
P/2020/110 IMPORTE 4309,80 O/2020/114	1553	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	15/07/2020 10:39:46	jlblazquez	Si
IVA 2 TRIM	1596	AYUNTAMIENTO DE PINOSO	P0310500D	22/07/2020	jlblazquez	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

IMPORTE 112.133,10 2020 O/2020/136 P/2020/112		O DE PINOSO	00D	020 09:58:5 5	ez	
P/2020/113 IMPORTE 325830,67	1615	AYUNTAMIENT O DE PINOSO	P03105 00D	23/07/2 020 12:03:5 7	jlblazqu ez	Si
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 44752454C - 44752454C"	1632	AZORIN SALAR, LAZARO	447524 54C	23/07/2 020 15:22:0 4	tlverdu	Si
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 29076748X - 29076748X"	1626	BROTONS ALBERT, INMACULADA	290767 48X	23/07/2 020 15:21:5 3	tlverdu	Si
PPTO 02/2020 POR SERVICIO CATERING BOCATAS , REFRESCOS EVENTO DEPORTIVO POR CARRERA POPULAR 2020 POR	1581	IBAÑEZ TENZA, JOSE	224719 43T	20/07/2 020 13:05:1 8	add4u	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 44758800H -	1621	JIMENEZ RICO, VICENTE	447588 00H	23/07/2 020 15:21:4 4	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

44758800H"						
PPTO 3M POR 4 CAJAS DE FOLIOS POR IMPORTE DE 102,00	1576	JOVER GIL, MARIA DOLORES	221191 57B	20/07/2 020 13:05:1 1	add4u	No
PPTO 1/M POR VARIOS MATERIALES POR VALE REGALO CONCURSO QUEDARTE EN CASA POR IMPORTE DE 30,01	1582	JOVER GIL, MARIA DOLORES	221191 57B	20/07/2 020 13:05:1 9	add4u	No
PPTO 15B POR SOBRES FOLIO BLANCO POR IMPORTE DE 7,51	1583	JOVER GIL, MARIA DOLORES	221191 57B	20/07/2 020 13:05:2 0	add4u	No
PPTO. 13/B POR VARIOS MATERIALES POR VALE REGALO CONCURSO QUEDARTE EN CASA POR IMPORTE DE 30,00	1587	JOVER GIL, MARIA DOLORES	221191 57B	20/07/2 020 13:05:2 5	add4u	No
PPTO A22 VARIOS MATERIAL ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 5,53	1567	LEAL PASTOR, LETICIA	447733 31J	20/07/2 020 13:04:1 2	add4u	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020	1629	LOPEZ COLLADO, FRANCISCO JOSE	221445 09V	23/07/2 020 00:00:0 0	tlverdu	Si





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

22144509V - 22144509V"						
PRESUPUESTO Nº 28 POR TRABAJOS DE DESPLAZAR CONTADOR DE AGUA PARA HACER EN C/ CREVILLENTE, 2 PUERTA 17	1671	MARTINEZ DELTELL, MIGUEL	447715 09P	28/07/2 020 12:32:3 8	add4u	No
PPTO 123 POR VASOS, PLATOS Y SERVILLETAS PARA ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 26,80	1568	MARTINEZ MARTINEZ, JUANA	214567 02W	20/07/2 020 13:05:0 2	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 34 POR TINTA CANON PARA PROTECCION CIVIL POR IMPORTE DE 42,80 &EURO;	1532	MARTINEZ RICO, JOSE MANUEL	221465 72X	10/07/2 020 10:05:2 0	add4u	No
PPTO 20/FP0016P POR XIAOMI REDMI NOTE 9 PRO 6,67" 6GB 64GB GRIS POR IMPORTE DE 275,00	1579	MIRA AMOROS, ELIAS NICANDRO, INGES	447522 13D	20/07/2 020 13:05:1 6	add4u	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 44759026Z -	1627	MOYA VIDAL, MARIA JOSE	447590 26Z	23/07/2 020 15:21:5 5	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

44759026Z"						
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 22141653J - 22141653J"	1628	OCHOA RICO, NEUS	221416 53J	23/07/2 020 15:21:5 6	tlverdu	Si
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 45835659V - 45835659V"	1623	PEREZ ALBERT, RAUL	458356 59V	23/07/2 020 15:21:4 7	tlverdu	Si
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 22144391Z - 22144391Z"	1630	PEREZ CASCALES, CESAR	221443 91Z	23/07/2 020 15:22:0 0	tlverdu	Si
PPTO. 16 POR VIAJE A ALICANTE DIPUTACIÓN, CARGAR VALLAS Y LLEVARLAS A PINOSO ZONA MERCADO DE ABASTOS	1554	PEREZ JAREÑO, JOSE LUIS	221326 34X	15/07/2 020 14:46:4 7	add4u	Si
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 48474584Z - 48474584Z"	1625	PEREZ MENDEZ, IVAN	484745 84Z	23/07/2 020 15:21:5 1	tlverdu	Si
PPTO 2 POR BIOVINEGAR	1667	PEREZ SALAR, JULIAN	221300 08Y	28/07/2 020	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

HERBICIDA 25L POR IMPORTE DE 198,00				12:32:3 4		
PPTO POR VARIOS MATERIAL ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 264,25	1566	RICO PEREZ, JUAN	214334 72W	20/07/2 020 13:04:1 1	add4u	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 44767953V - 44767953V"	1622	ROMAN FALCO, IVAN PABLO	447679 53V	23/07/2 020 15:21:4 5	tlverdu	Si
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 44764725D - 44764725D"	1631	VERDU CARRILLO, SILVIA	447647 25D	23/07/2 020 15:22:0 2	tlverdu	Si
OFERTA 69/2020 POR LIMPIEZA, RETIRADA Y BALDEO DE ESPUMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN ZONA BODEGA PO	1603	P.S.G. SERVICIOS RECUPERACIO NES Y RECICLAJES, S.L.	B53251 278	22/07/2 020 12:20:2 8	add4u	No
PPTO 956 POR 30 SUJETAMANTELES PLASTICO PARA ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 22,05	1570	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	20/07/2 020 13:05:0 4	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUERTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PROFORMA 926 POR COPIA DE LLAVE Y FLOTADOR CISTERNA POR IMPORTE DE 13,65	1572	ESTABLECIMIE NTOS DEMETRIO S.L.	B53520 227	20/07/2 020 13:05:0 6	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2762 POR HILO NYLON AMARILLO STIHL REDONDO PARA DESBROZADORA POR IMPORTE DE 63,00	1604	TALLERES SEPULCRE, S.L.	B03990 942	22/07/2 020 12:20:2 9	add4u	No
PPTO 9 POR 7 PAQUETES PAPEL A4 Y RESPALDO ERGONÓMICO POR IMPORTE DE 81,38	1578	ASENSIO CANTO, JOSE GUILLERMO	214944 96F	20/07/2 020 13:05:1 4	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 382 Y 389 POR REPARACIONES DE TRACTOR POR IMPORTE DE 377,27 &EURO;	1606	RECAUCHUTA DOS BASILIO, S.L.	B03777 075	22/07/2 020 12:20:3 1	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 85 POR LAVADO DE VEHÍCULO POR IMPORTE DE 25,00	1664	RECAUCHUTA DOS BASILIO, S.L.	B03777 075	28/07/2 020 12:32:3 0	add4u	No
PPTO 106 POR ARREGLO PERSIANAS Y PUERTAS EN CEIP STA. CATALINA	1666	ALEJANDRO SANTIAGO S.L.	B53334 140	28/07/2 020 12:32:3 3	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

POR IMPORTE DE 255,31						
PROFORMA 1 POR BOTELLINES DE AGUA PARA REUNIONES EN CASA DEL VINO POR IMPORTE DE 9,50	1591	LA BODEGA DE PINOSO C.V.	F03014 313	20/07/2 020 13:06:5 7	add4u	No
PPTO 30 POR REPARACIÓN VEHÍCULO 2121BPR POR IMPORTE DE 705,18	1580	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	20/07/2 020 13:05:1 7	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 18 POR MONTAJE Y EQUILIBRADO DE 2 NEUMATICOS PARA FORD CUSTON POR IMPORTE DE 340,01	1605	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	22/07/2 020 12:20:3 0	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 29 POR REVISIÓN NIVELES Y REVISIÓN GENERAL DE MAVERICK A3664DF POR IMPORTE DE 23,96	1653	TALLERES JUANIN S.L.	B03772 647	27/07/2 020 13:11:3 9	add4u	No
PPTO 200029 POR REPARACIÓN CANASTAS	1616	MIPE ELECTRICIDA D S.L.	B53541 942	23/07/2 020 12:04:0	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

BALONCESTO EN PABELLÓN GARCÍA CÓRDOBA POR IMPORTE DE 227,30				1		
PROFORMA Nº 07009/20 POR PRODUCTOS PARA ANALÍTICA DE AGUAS POR IMPORTE DE 156,57 &EURO;	1654	GEONATURA, S.L.	B80227689	27/07/2020 13:11:40	add4u	No
PPTO 83 POR VARIOS MATERIALES PARA OBRA EN POLIDEPORTIVO POR IMPORTE DE 33,29	1574	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	20/07/2020 13:05:09	add4u	No
PPTO 78 POR VARIOS MATERIALES PARA OBRA EN POLIDEPORTIVO POR IMPORTE DE 65,61	1575	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	20/07/2020 13:05:10	add4u	No
PPTO 77 POR CEYS AGUASTOP CAUCHO PARA MERCADO POR IMPORTE DE 17,74	1590	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	20/07/2020 13:06:56	add4u	No
PPTO 85 POR ARENA GRAVA PARA OBRA EN CEIP STA.	1636	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	24/07/2020 13:57:16	add4u	No





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

CATALINA POR IMPORTE DE 33,88						
PPTO 82 POR VARIOS SACOS DE YESO PARA EIM POR IMPORTE DE 6,97	1655	M.C. DIEGO RICO S.L.	B53866802	27/07/2020 13:11:56	add4u	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28-7-2020 22107537Y - 22107537Y"	1620	MARTINEZ LAZARO, JOSE LUIS	22107537Y	23/07/2020 15:21:42	tlverdu	Si
CUOTA 2020 SUSCRIPCIÓN REVISTA Y ASESORAMIENTO ASOCIACIÓN ARCADYS. POR IMPORTE DE 60,00 EUROS	1548	ASOCIACION RESPETO Y CONVIVENCIA ANIMALES DOMESTICOS Y SALVA	G96336425	13/07/2020 11:57:18	jcmonzo	Si
PPTO A39 POR ROLLO NOVOTEX C/BURDEOS PARA ESCUELA DE VERANO POR IMPORTE DE 50,82	1569	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	20/07/2020 13:05:03	add4u	No
PPTO A41 POR 36 BOLSAS DE BASURA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS POR IMPORTE DE 104,54	1573	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	20/07/2020 13:05:08	add4u	No

NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC
PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcaide
FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PPTO A38 POR DOSIFICADOR TRENDY DE JABÓN POR IMPORTE DE 30,25	1589	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	20/07/2020 13:06:55	add4u	No
PPTO A000043 POR CAJA TOALLITAS LAMINADA DOBLE ZIG-ZAG W 21X39 POR IMPORTE DE 83,49	1647	NODAX COMERCIAL S.L.	B53790788	27/07/2020 13:11:32	add4u	No
PPTO P200190 POR HOSTING / SERVIDOR DEDICADO Y HOSTING / RENOVACIÓN DE DOMINIO POR IMPORTE DE 1387,1	1588	TRESTRISTES TIGRES DISEÑO, COMUNICACION Y CONTENIDOS S.L.	B83747774	20/07/2020 13:06:53	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 592 POR SUMINISTRO DE VARIOS MATERIALES PARA SERVICIO DE AGUAS POR IMPORTE DE 715,84	1607	VALME, VALVULAS Y ACCESORIOS DEL MEDITERRANEO, S.L.	B73565178	22/07/2020 12:20:33	add4u	No
PPTO P2020-0017 POR PROYECCION CINE DE VERANO POR IMPORTE DE 295,24	1597	ALSON ESPECTACULOS S.L.	B03519584	22/07/2020 09:58:56	add4u	Si

NOMBRE: Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO: Secretario Alcalde

HASH DEL CERTIFICADO: 6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28- 7-2020 48543599Y - 48543599Y"	1633	CANO GOMEZ, ANTONIO ANDRES	485435 99Y	23/07/2 020 15:22:0 6	tlverdu	Si
PPTO 525 POR PUESTA PUNTO GIMNASIO LUBRICACIÓN DE MAQUINAS AJUSTES VARIOS POR IMPORTE DE 564,47	1649	DREAMGYM FITNESS SL	B54098 033	27/07/2 020 13:11:3 5	add4u	No
PPTO. 12141 POR PINTURA COROLA MATE PARA SALÓN DE PLENOS POR IMPORTE DE 96,26	1577	LA CASA DEL PINTOR SL	B30135 446	20/07/2 020 13:05:1 3	add4u	No
PRESUPUESTO Nº 2020746 POR CARTEL CICLOCALLE DE ACERO POR IMPORTE DE 84,70	1533	SEÑALIZACIO N SONIBRU SL	B73825 846	10/07/2 020 10:05:2 1	add4u	No
PPTO 200937 POR MAMPARA MOSTRADOR 120X70 CM PARA DESPACHO PSICOLOGA ESCOLAR POR IMPORTE DE 100,55	1658	IDEADE CREATIVOS COOP V	F54758 255	27/07/2 020 13:12:0 0	add4u	No

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

PPTO 70 POR RECORTE DE ALIGUSTRES EN CTRA. YECLA POR IMPORTE DE 2335,30	1608	FOMENTO BENICASIM, S.A., FOBESA	A12006 961	22/07/2 020 12:20:3 4	add4u	No
PPTO16 POR TRATAMIENTO DE OZONO Y DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4605GJN POR IMPORTE DE 12,10	1650	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	27/07/2 020 13:11:3 6	add4u	No
PPTO 20 POR TRATAMIENTO DE OZONO Y DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4605GJN POR IMPORTE DE 12,10	1651	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	27/07/2 020 13:11:3 7	add4u	No
PPTO 24 POR TRATAMIENTO DE OZONO Y DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4605GJN POR IMPORTE DE 12,10	1652	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	27/07/2 020 13:11:3 8	add4u	No
PPTO 28 POR TRATAMIENTO DE OZONO Y DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4605GJN POR IMPORTE DE 12,10	1668	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	28/07/2 020 12:32:3 5	add4u	No
PPTO 31 Y 34 POR	1669	BERNABE	447748	28/07/2	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

TRATAMIENTO DE OZONO Y DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4605GJN POR IMPORTE DE 24,20		CALVO, JONATHAN	88Y	020 12:32:3 6		
PPTO 19 POR TRATAMIENTO DE OZONO Y DESINFECCIÓN VEHÍCULO 4715JTS 2229HPH 8249GCV POR IMPORTE DE 36	1673	BERNABE CALVO, JONATHAN	447748 88Y	28/07/2 020 12:32:4 1	mjgran	No
PPTO 889 POR TICKETS PARA EVENTOS CULTURALES EN AUDITORIO POR IMPORTE DE 69,27	1665	TLS - BOCA SYSTEMS SPAIN SL	B85494 748	28/07/2 020 12:32:3 1	mjgran	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28-7-2020 74215564S - 74215564S"	1634	OLIVER PEREZ, ALBERTO	742155 64S	23/07/2 020 15:22:0 8	tlverdu	Si
PPTO POR BOLETINES DENUNCIAS POR IMPORTE DE 664,29	1670	ROTAGRAMA SL	B61790 663	28/07/2 020 12:32:3 7	add4u	No
" 3/2020 Convocatoria C.I. Organización 28-7-2020	1624	YAÑEZ JOVER, LOURDES	742158 86S	23/07/2 020 15:21:4 9	tlverdu	Si



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO

74215886S - 74215886S"						
PPTO C20-28 POR TECLADO PC - (ESPECIAL MECANOGRAFIA) Y RATON PC POR IMPORTE DE 101,64	1571	LUCENATECK S.L.	B73179 129	20/07/2 020 13:05:0 5	add4u	No
PPTO 47 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA MERCADO POR IMPORTE DE 17,30	1584	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	20/07/2 020 13:05:2 1	add4u	No
PPTO 45 POR VARIOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS POLICIA LOCAL POR IMPORTE DE 224,15	1585	THIDAX COMERCIAL SL	B54523 667	20/07/2 020 13:05:2 2	add4u	No
PRESUPUESTO VERIFICACION PERIODICIA EN ORGANISMO OFICIAL DE POLICIA POR IMPORTE DE 721,16	1586	EXPOCOM, S.A.	A08617 581	20/07/2 020 13:05:2 4	add4u	No
PPTO 20200724 DIM067 POR BATERÍA PARA TASER X26P Y	1672	EXPOCOM, S.A.	A08617 581	28/07/2 020 12:32:4 0	add4u	No



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
PINOSO**

CARGADOR/ALIMENTADOR 220V PARA IMPRESORA DEL ETIL						
PPTO 35 POR SUSTITUCIÓN GRIFOS EN BAÑOS CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 142,05	1656	RAMIREZ RUIZ, SERGIO	447664 49P	27/07/2020 13:11:57	add4u	No
PPTO. 34 POR REPARACION WCS Y LAVABOS EN CEIP STA. CATALINA POR IMPORTE DE 156,96	1657	RAMIREZ RUIZ, SERGIO	447664 49P	27/07/2020 13:11:59	add4u	No
PPTO 28725 POR 25 PLACAS DE VADO POR IMPORTE DE 363,00	1648	ARTES GRAFICAS MARIANO BO SL	B30214 506	27/07/2020 13:11:33	add4u	No

6º.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

En virtud del carácter de dación de cuentas del punto, el **Interventor** se remite al conjunto de datos económicos reflejados en el expediente digital 3407/2020 y señala que en ese periodo se ha dado cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria y a los límites en el nivel de endeudamiento.

7º.- DACIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE.

En virtud del carácter de dación de cuentas del punto, el **Interventor** se remite al conjunto de datos económicos reflejados en el expediente digital 3466/2020.



HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DCF1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC2B9202A9D045E6E4BAC



EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

El concejal de Hacienda interviene para señalar que en la situación económica municipal y estatal, el pago en 66 días es un buen dato pese a no cumplirse el límite de 30 que, señala, se espera volver a cumplir antes de fin de año.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El portavoz de Ciudadanos alude al contenido del Foro Ciudadano y a las preguntas formuladas sobre parques y jardines, preguntando al edil Pérez Cascales si se está estudiando externalizar ese servicio por una empresa. Tras ello, pide al equipo de gobierno que la oposición cuente con un espacio en Radio Pinoso. Se muestra a favor de suscribir un convenio con la Consellería sobre la ambulancia, y expresa también su deseo de que, tras ese acuerdo, se estudie externalizar el servicio.

El portavoz Román Falcó pregunta por el estado del ecoparque a la concejal de Medio Ambiente, y expresa que en junta de portavoces no se informó del programa de fiestas que se divulgó ese día. Pregunta por el proceso de selección de voluntariado ambiental y por cuál va a ser la subida de las tasas por escuelas deportivas. Sobre el mercado municipal y la ubicación de la parte exterior en el descampado, pregunta cuánto tiempo estará allí. Expone que se han tenido incidencias a la hora de poder registrar por sede electrónica. Sobre las solicitudes del registro de ventanilla única, da traslado de que algunas no se han contestado o tardan en contestar, rogando se tomen medidas en ese ámbito. Pregunta si se están tomando aguas de la SAT y si se ha pedido presupuesto para hacer test del COVID. Sobre la iluminación, alude al contrato del servicio de mantenimiento y pide información al respecto.

El concejal Pérez Cascales informa, sobre parques y jardines, que sería bueno poder recurrir a empresas para poder abarcar más pero la situación económica no lo aconseja, si bien se factura aisladamente ante necesidad de servicios extraordinarios. Sobre el programa de fiestas, explica que al no ser un programa físico no se ha hecho la presentación de cada año. Sobre las solicitudes sin responder, en concreto una de puesto de churros en feria, indica que no se le ha dado traslado pero de todas maneras no hay feria este año. Acerca de los test, responde que se han hecho a la policía debido a su contacto con personal afectado. Informa de la limpieza en árboles del paseo de la Constitución por la enfermedad que los árboles sufren y provoca caída de hojas.

La concejal Ochoa Rico informa que el sábado día uno el mercado vuelve a su ubicación exterior pero ampliando la superficie para guardar las medidas de seguridad, y en varias calles adyacentes.

Sobre la sede electrónica, **el concejal López Collado** indica que es la primera noticia que tiene de problemas de funcionamiento, pero que, no obstante, el lunes se pondrá en contacto con el responsable del programa. Tras ello, se pone a disposición de los concejales de la oposición para que les sean trasladadas a él las incidencias.

El concejal de Deportes indica que se dio traslado en junta de portavoces de las subidas de tasas por escuelas municipales, añadiendo que los servicios que presten los clubes es decisión de estos.

La concejala Moya Vidal, sobre la ambulancia, informa que en junta de portavoces se expuso el impulso del convenio y que la contratación de una empresa externa no se ve

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lazaro Azorin Salas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC





EXCMO. AYUNTAMIENTO PINOSO

viable debido a las circunstancias del servicio y la situación económica, así como que se tuvo una reunión el martes con la directora competente.

La concejal de Medio Ambiente informa, sobre el ecoparque, que el consorcio ha aprobado el plan de gestión de ecoparques fijos o móviles de los ayuntamientos consorciados. Acerca del agua de la SAT, indica que se devuelve el agua que se debe cada fin de semana. En materia de selección del voluntariado de medio ambiente, informa que se está seleccionando por las empresas privadas que actúan en la zona, todo ello, con el requisito de que cuenten los voluntarios con carné de conducir, título de prevención de riesgos laborales y dos años previos de voluntariado. Sobre la obra de Santa Catalina, informa que se espera esté acabada al acabar agosto.

La concejal Yáñez Jover explica, sobre el servicio de alumbrado, que se retrasó en algo a causa del COVID y que al licitarse se presentaron cuatro empresas y la firma está prevista el día 12 de agosto para comenzar el día 15.

El alcalde informa que entre 2011 y 2019 se mantuvieron los espacios de la oposición en la radio, anunciando que si no se ha hecho este año ha sido por no haberlo pedido la oposición, así como que en junta de portavoces se tratará qué tipo de espacios radiofónicos hacer.

Tras lo anterior, y siendo las 15:10 horas del día de inicio, el Sr. Alcalde dio las gracias a los asistentes y procedió a levantar la sesión deseando antes un feliz verano a la ciudadanía.

En Pinoso, a 31 de julio de 2020 y firmado digitalmente en la fecha que consta al margen.

El Alcalde

Lázaro Azorín Salar

El Secretario General

Antonio Cano Gómez

HASH DEL CERTIFICADO:
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE060302A0

FECHA DE FIRMA:
22/09/2020
22/09/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
Antonio Cano Gómez
Lázaro Azorín Salar

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Pinoso - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 036501DOC2B9202A9D045E6E4BAC

